

**Acta No.20-2019.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, edificio T guión nueve, Ciudad Universitaria, zona doce, municipio y departamento de Guatemala, el trece de mayo de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara; Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de SEIS (06), de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

#### **SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Conocimiento y Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Convocatoria a Elección de Vocal V ante Junta Directiva
- 7°. Puntos Varios

#### **SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

#### **TERCERO: Ratificación**

Los miembros de Junta Directiva entraron a conocer el Acta 19-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el veintinueve de abril del año dos mil diecinueve y la presente acta 20-2019 de ratificación inmediata.

**La Junta Directiva al entrar a conocer a conocer el contenido del Acta 19-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el veintinueve de abril de dos mil diecinueve, ACUERDA:**

Ratificar el Acta 19-2019 de sesión celebrada el veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

**CUARTO: Informes**

**4.1 Transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.3 del Acta No. 20-2019 de sesión celebrada, por el Consejo Superior Universitario, el diez de abril de 2019, firmada por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre elección de Vocal I, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Pto. TERCERO, Inciso 3.3, Acta No. 10-2019 del 10.04.2019



Guatemala,  
26 de abril de 2019

Honorables Miembros  
*Junta Directiva*  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 10 de abril de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

**"TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:**

**3.3 DICTAMEN DAJ No. 008-2019 (07). Elección de Vocal Primero (I) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el 05 de marzo de 2019.**

El Consejo Superior Universitario conoce el **DICTAMEN DAJ No. 008-2019 (07)** de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a la Elección de Vocal Primero (I) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el 05 de marzo de 2019. -----  
La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 389-2019, del 07 de marzo de 2019, con fecha de recepción 11 de marzo del presente año, que se refiere al asunto resumido en el acápite, esta Dirección emite dictamen jurídico en los términos siguientes: -----



**ANTECEDENTES**

El cinco de marzo de 2019, presidida por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se llevó a cabo la primera y segunda vuelta en la elección de Vocal Primero (I) ante la Junta Directiva de dicha Unidad Académica. En Acta Administrativa No. 09-2019, del 05 de marzo de 2019, suscrita por el Secretario Académico con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Agronomía, se estableció el procedimiento y resultados de dicho evento, constando que la votación se realizó en forma secreta y dando cumplimiento a los requisitos que exige el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, consta en el Acta Administrativa No. 09-2019 del 05 de marzo de 2019, que se procedió en la elección por el sistema de persona y que, de conformidad con la convocatoria para ese evento electoral, se inscribieron los candidatos siguientes: a) **ING. AGR. DR. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ARÉVALO**, Profesor Titular IX Colegiado Activo 728; b) **DR. ING. AGR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA**, Profesor Titular VII Colegiado Activo 2315 y c) **Ing. Agr. VÍCTOR HERMÓGENES CASTILLO DÍAZ**, Profesor Titular III, Colegiado Activo 2823. Los resultados de la elección de **Vocal Primero (I) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el 05 de marzo de 2019, son los siguientes:

**PRIMERA VUELTA:**

CANDIDATO	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA	33 VOTOS
ING. AGR. VÍCTOR HERMÓGENES CASTILLO DÍAZ	15 VOTOS
DR. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ OVALLE	15 VOTOS
Nulos	01 VOTOS
En Blanco	00 VOTO
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>64 VOTOS</b>
<b>MAYORÍA ABSOLUTA</b>	<b>33 VOTOS</b>

*VTW*

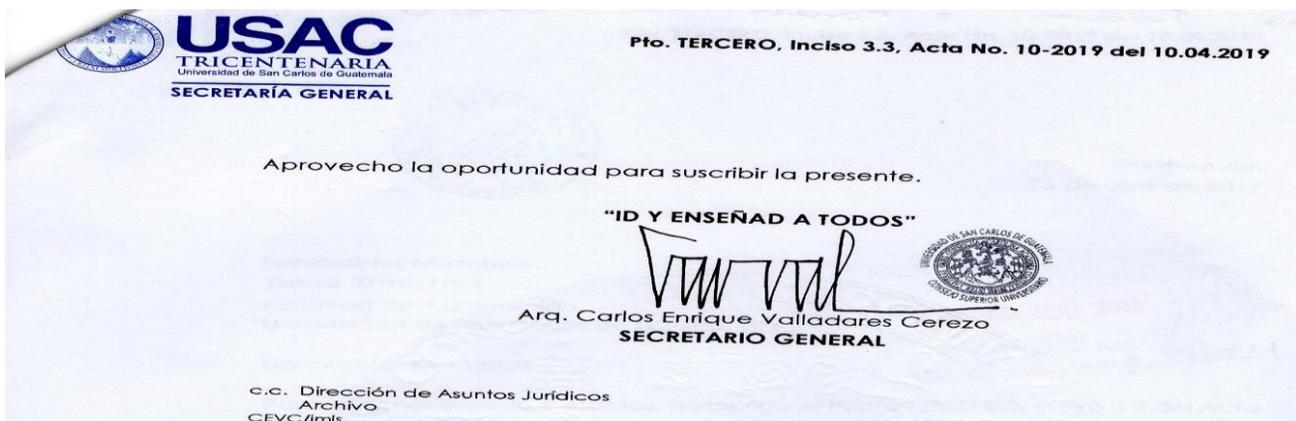


En virtud del resultado anterior, se estableció que el **DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA, PROFESOR TITULAR VII, COLEGIADO ACTIVO 2315**, obtuvo la mayoría absoluta, cumpliendo con los requisitos para ser electo como **VOCAL PRIMERO (I)**, ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**DICTAMEN**

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables a dicho evento, en especial lo establecido en los artículos: 29, 35, 40, 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; artículos 25, 26 45, 50, 52 y 54, 55 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2, 3, 4, 9, 10, 12, 21, 24, 27, 29, 41, 47, 52, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos, ES PROCEDENTE QUE EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DECLARE ELECTO COMO VOCAL PRIMERO (I), ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA AL **DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA, PROFESOR TITULAR VII, COLEGIADO ACTIVO 2315**, por el período de cuatro años. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo al DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA, Colegiado Activo No. 2315, como VOCAL PRIMERO (I) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un período de cuatro años, contado a partir de la fecha de toma de posesión del cargo. SEGUNDO: Informar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión del cargo al electo. TERCERO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.**

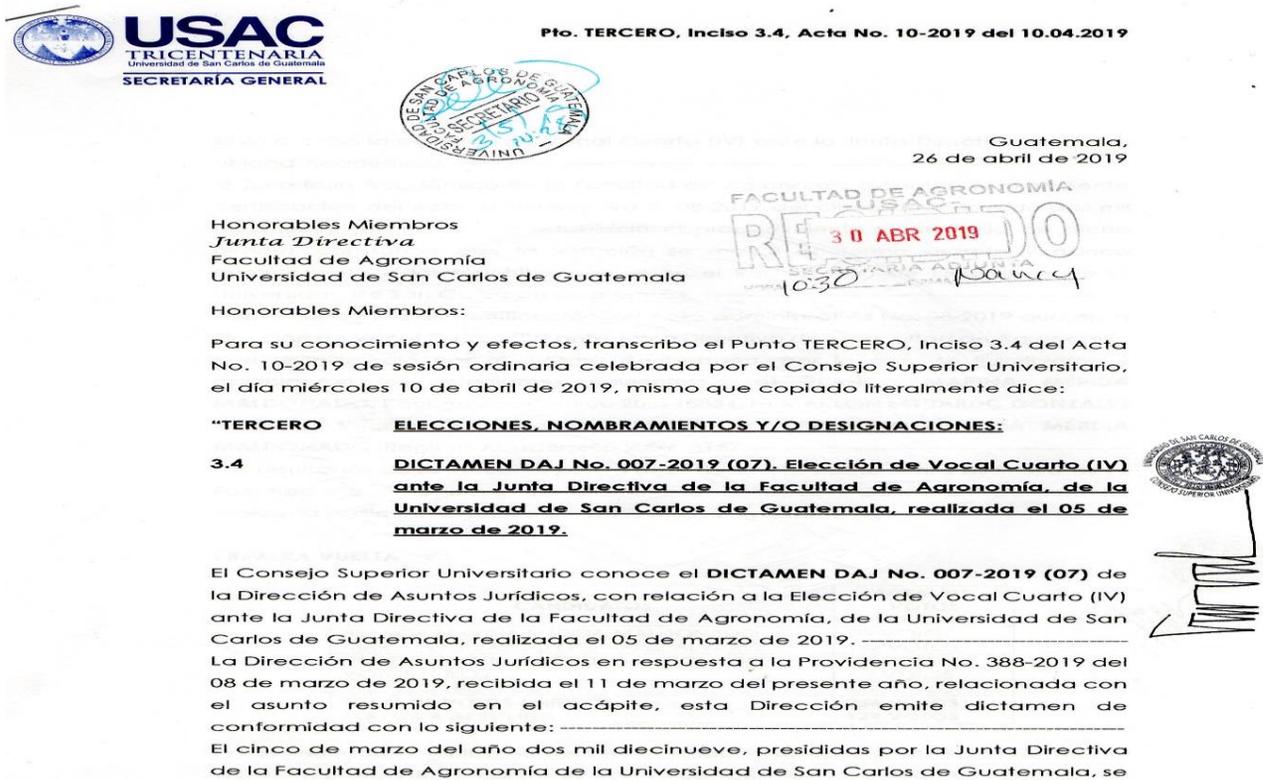
*VTW*



**La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.3 del Acta No. 10-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el diez de abril de 2019, ACUERDA:**

Citar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, para darle formal posesión al cargo de Vocal I, ante Junta Directiva, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el periodo de primero (01) de julio del año 2019 al 30 de junio del año 2023, para la reunión de Junta Directiva a realizarse el veintisiete (27) de junio del año 2019.

**4.2 Transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.4 del Acta No. 10-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 10 de abril de 2019, firmada por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente al Dictamen de Elección de vocal IV, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala**



llevó a cabo la elección de Vocal Cuarto (IV) ante la Junta Directiva de dicha Unidad Académica.

El Secretario Académico de la Facultad de Agronomía adjuntan al expediente certificación del Acta Administrativa o. 08-2019 del cinco de marzo de dos mil diecinueve, en la que se estableció el procedimiento y resultado de dicho evento, constando que la votación se realizó en forma secreta y dando cumplimiento a los requisitos que exige el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asimismo, consta en certificación del Acta administrativa No. 08-2019 que en la Elección de Vocal Cuarto (IV) ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que se procedió por el sistema de persona, por lo que, se inscribieron y participaron los estudiantes siguientes: a) BLANCA MARINA MÉRIDA MALDONADO, Registro Académico 200915834; b) MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ, Registro Académico 201513201 y c) PAMELA EUGENIA MÉRIDA MALDONADO, Registro Académico 200918157.

Los resultados de la elección para Vocal Cuarto (IV) ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el día 05 de marzo de 2019, son los siguientes:

**PRIMERA VUELTA**

CANDIDATOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
BLANCA MARINA MÉRIDA MALDONADO	29 VOTOS
MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ	149 VOTOS
PAMELA EUGENIA MÉRIDA MALDONADO	74 VOTOS
VOTOS NULOS	03 VOTOS
VOTOS EN BLANCO	00 VOTOS
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>256 VOTOS</b>
<b>MAYORÍA ABSOLUTA</b>	<b>129 VOTOS</b>

Por el resultado obtenido, se declara ganador al estudiante MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ, quien se identifica con el Documento Personal de

Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil ochocientos cincuenta y cuatro, ochenta y cuatro mil novecientos treinta y uno, cero ciento tres (2854 84931 0103), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Centroamérica y Registro Académico 201513201, como Vocal estudiantil Cuarto (IV) ante la Junta Directiva Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala por haber superado el número de votos establecidos según mayoría absoluta. -

**DICTAMEN:**

En virtud del resultado obtenido y que se cumplió con las normas aplicables a dicho evento, específicamente los artículos: 10, 11, 29, 32, 36, 40, 42, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 25, 28, 48, 50, 53, y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2, 3, 4, 25, 27, 29, 59, 60, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala procede que el Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTO** al estudiante **MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil ochocientos cincuenta y cuatro, ochenta y cuatro mil novecientos treinta y uno, cero ciento tres (2854 84931 0103), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Centroamérica y Registro Académico 201513201, como Vocal estudiantil Cuarto (IV) ante la Junta Directiva Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período de un (01) año.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo al estudiante MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ALVAREZ, Registro Académico No. 201513201, como VOCAL ESTUDIANTIL CUARTO (IV), ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período de un año, contado a partir de la fecha de toma de posesión del cargo. SEGUNDO: Informar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión del cargo al electo. TERCERO: Notifíquese a la Junta Directiva de la**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. TERCERO, Inciso 3.4, Acta No. 10-2019 del 10.04.2019

**Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a  
Marlon Estuardo González Alvarez." -----**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
SECRETARIO GENERAL

c.c. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Archivo  
CEVC/jms.

**La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.4 del Acta 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 2019, ACUERDA:**

- a) Citar al estudiante Marlon Estuardo González Alvarez, para darle formal posesión al cargo de Vocal IV, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el lunes catorce de mayo a las 12:00 horas. Período del dieciséis de mayo del año 2019 al quince de mayo del año 2020.
- b) Dar posesión al estudiante Marlon Estuardo González Alvarez, como Vocal IV, periodo del dieciséis de mayo del año 2019 al quince de mayo del año 2020.
- c) Agradecer el trabajo realizado por el estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, augurándole éxitos en su carrera.

**4.3 Transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.4 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 abril de 2019, firmada por el arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre Dictamen de elección de 68 electores estudiantiles, que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía, período 2019-2023**



Pto. TERCERO, Inciso 3.4, Acta No. 11-2019 del 24.04.2019

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala,  
26 de abril de 2019

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de abril de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

**"TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:**

**3.4 DICTAMEN DAJ No. 011-2019 (07). Elección de SESENTA Y OCHO (68) ELECTORES ESTUDIANTILES, que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2019-2023.**

El Consejo Superior Universitario conoce el **DICTAMEN DAJ No. 011-2019 (07)**, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la Elección de SESENTA Y OCHO (68) ELECTORES ESTUDIANTILES, que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2019-2023. Al respecto, la Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Providencia No. 589-2019, de Secretaría General, emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

- I. El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de Oficio de fecha 28 de marzo de 2019, traslada al



1 | 6

- señor Secretario General, la documentación correspondiente al proceso de elección de Cuerpo Estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Agronomía periodo 2019-2023, llevada a cabo los días 26 y 27 de marzo del presente año, para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario. -----
- II. Se hizo constar en el Acta No. 14-2019, del día 26 de marzo de 2019, el evento electoral de Elección de sesenta y ocho (68) Electores Estudiantiles que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, presidido por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara, Vocal I; Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario. -----
  - III. Acto seguido, la Junta Directiva hizo atenta invitación a los estudiantes para que ingresaran al Auditorium y participen en la referida elección. -----
  - IV. El Secretario Académico de Junta Directiva, constató el Quórum de los miembros de la Junta Directiva y declaró oficialmente iniciado el evento. ---
  - V. Acto seguido, dio lectura a los documentos siguientes: **a)** Transcripción del Punto Cuarto, inciso 4.1 del Acta No. 33-2018 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 07 de noviembre de 2018, que corresponde a la autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2019; **b)** Convocatoria aprobada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en Punto Octavo, del Acta 02-2019 del 29 de enero de 2019; **c)** Se tuvo a la vista la nómina de estudiantes con derecho a elegir y ser electos, elaborada por el Departamento de Registro y Estadística; **d)** Se estableció que para emitir el voto cada estudiante se identificaría con su Documento Personal de Identificación; **e)** Que el sistema sería por Planilla, así como la intención del voto; **f)** Además de garantizar la secretividad del voto, conforme a reglas emitidas por Junta Directiva. -----

2 | 6

- VI. Se recibieron cinco solicitudes para inscribir las Planillas siguientes: **Planilla No. 1.** Denominada CRECE, que apoya la candidatura del Ingeniero Agrónomo **Mario Antonio Godínez López; Planilla No. 2,** representa al grupo "Innovación Agronómica" que apoya la candidatura del Ing. Agr. **Waldemar Nuflo Reyes; Planilla No. 3,** que representa al Grupo "Evolución Agronómica", que apoya a la candidatura del Ing. Agr. **Iván Dimitri Santos Castillo; Planilla No. 4,** representa al Grupo "Profesionalismo Integral", que apoya la candidatura del Ing. Agr. **Edwin Enrique Cano Morales; Planilla No. 5 Independiente,** la cual representa al Grupo "Estudiantil Independiente". -----
- VII. Se acompaña al expediente la nómina de estudiantes que se presentaron a emitir el voto; la nómina de 68 electores estudiantes que representa a cada planilla; el Padrón electoral y los votos correspondientes. -----
- VIII. Al finalizar la votación a las 18:00 horas, Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, los resultados obtenidos fueron los siguientes: -----

**ELECCIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES VEINTISEIS DE MARZO DE 2019.**

<b>Planilla No. 1</b> .....	<b>117 votos</b>
<b>Planilla No. 2</b> .....	<b>159 votos</b>
<b>Planilla No. 3</b> .....	<b>171 votos</b>
<b>Planilla No. 4</b> .....	<b>116 votos</b>
<b>Planilla No. 5</b> .....	<b>89 votos</b>
<b>Nulos</b> .....	<b>00 votos</b>
<b>En blanco</b> .....	<b>01 votos</b>
<b>Total de votos emitidos</b> .....	<b>654 votos</b>
<b>La mayoría absoluta se establece en:</b> .....	<b>328 votos</b>

- IX. La Junta Directiva, procedió a calificar la elección, determinando que la **Planilla de los 68 electores estudiantiles, que apoyan al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, obtuvieron ciento setenta y un (171) votos y la Planilla de los sesenta**

3 | 6

y ocho (68) electores estudiantiles, que apoyan al Ing. Agr. Waldemar Nuflo Reyes, obtuvieron ciento cincuenta y nueve (159), en virtud de que ninguna de las dos planillas obtuvo mayoría absoluta, se convocó nuevamente para el día miércoles 27 de marzo de 2019, en el horario de 9:00 a 11:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- X. **Segunda elección:** Se hizo constar en el Acta No. 15-2019, del día 27 de marzo de 2019, el evento electoral de Elección de sesenta y ocho (68) Electores Estudiantiles que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, presidido por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano; Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara, Vocal I; Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; Estudiante Carlos Waldemar De León Samayoa, Vocal IV; Estudiante Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario.
- XI. **La Junta Directiva hizo atenta invitación a los estudiantes de la Facultad de Agronomía, para que ingresaran al Auditorium y participen en la elección de sesenta y ocho (68) electores que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, por segundo día.**
- XII. **El señor Secretario Académico dio lectura a los resultados de la Elección de Cuerpos Electorales, que se realizó el primer día 26 de marzo de 2019, entre las dos planillas que obtuvieron el mayor número de votos siendo: La Planilla que apoya al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, que obtuvo 171 votos y la planilla que apoya al Ing. Agr. Waldemar Nuflo Reyes, que obtuvo 159 votos, y no habiendo mayoría absoluta, se inicia el segundo evento electoral.**
- XIII. **La elección se realizó en dos mesas electorales que permanecieron abiertas de las 09:13 horas a las 11:13 horas, en jornada matutina y en jornada vespertina de 16:00 a 18:00 horas, estando presente en cada una los miembros de Junta Directiva correspondientes.**

*WVW* 

- XIV. **Al finalizar la votación de la elección de 68 electores estudiantiles que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, período 2019-2023 a las 18:00 horas, Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio, el cual se realizó en forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, los resultados obtenidos fueron los siguientes:**

Planilla No. 2	
<b>Ing. Agr. Waldemar Nuflo Reyes</b> .....	<b>343 votos</b>
Planilla No. 3	
<b>Dr. Iván Dimitri Santos Castillo</b> .....	<b>232 votos</b>
Votos nulos.....	<b>20 votos</b>
Votos en blanco.....	<b>00 votos</b>
Total de votos emitidos.....	<b>595 votos</b>
La mayoría absoluta se establece en: .....	<b>299 votos</b>

Con base en los resultados obtenidos, esta Dirección emite el siguiente: -----

**DICTAMEN**

El expediente del proceso de Elección de Sesenta y ocho (68) electores estudiantiles para integrar el Cuerpo Electoral para elegir Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2019-2023, debe ser del conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario. - En virtud de haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11, 39, 41, 42 y 43, de la Ley Orgánica de La Universidad de San Carlos de Guatemala; 44, 45, 46, 48, 50, 51, y 54, del Estatuto de La Universidad de San Carlos de Guatemala; 3, 4, 34, 35, 36, 37, 59, 60, 61, 62, y 66, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, procede que el Consejo Superior Universitario **declare electos a los Sesenta y ocho (68) Electores Estudiantes** integrantes de la Planilla No. 2, que representa al Grupo "Innovación Agronómica" que apoya a la candidatura del Ingeniero Agrónomo **Waldemar**

*WVW* 

**Nufio Reyes**, como Electores Estudiantiles que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2019-2023.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Declarar electos a los SESENTA Y OCHO (68) ELECTORES ESTUDIANTILES, integrantes de la Planilla No. 2, que representa al Grupo "Innovación Agronómica", que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2019-2023. SEGUNDO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala."**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
SECRETARIO GENERAL

c.c. Dirección de Asuntos Jurídicos, Archivo  
CEVC/kezr.

**La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.4 del Acta No. 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el diez de abril de 2019, ACUERDA:**

Instruir al Secretario Académico para que en próxima reunión de Junta Directiva, informe sobre el estatus del proceso de Elección a Decano realizado con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de autorización para que se impartan los cursos de Química Orgánica, Edafología I y Matemática I, en Escuela de Vacaciones Junio 2019, presentada por el Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-**



Esc. Vacaciones Agro  
**CUNDECH/HR/1VG**

*Nota. Rg. 036-2019*

Chimaltenango, 03 de mayo de 2019

Señores  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía -FAUSAC  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

**RECIBIDO**  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: 10:52 P.M.  
FIRMA: [Signature]

Distinguidos Miembros de la Junta Directiva:

Reciban un atento y cordial saludo del Centro Universitario de Chimaltenango, deseándoles éxitos en sus actividades.

Atentamente me permito manifestar que a solicitud de estudiantes de la carrera de Agronomía del Centro Universitario de Chimaltenango, listados en los cuadros adjuntos se asignarán tres cursos que describo a continuación:

- a) Química orgánica.
- b) Edafología I y
- c) Matemática I.

Proponiendo a los docentes: Ing. Agr. Raúl Córdova, Ing. Agr. Víctor Lionel Mux Caná e Ing. Agr. Hans Eduardo Quez Mucía respectivamente. Los cursos se impartirán durante el mes de junio en el marco de la Escuela de Vacaciones del primer semestre 2019.

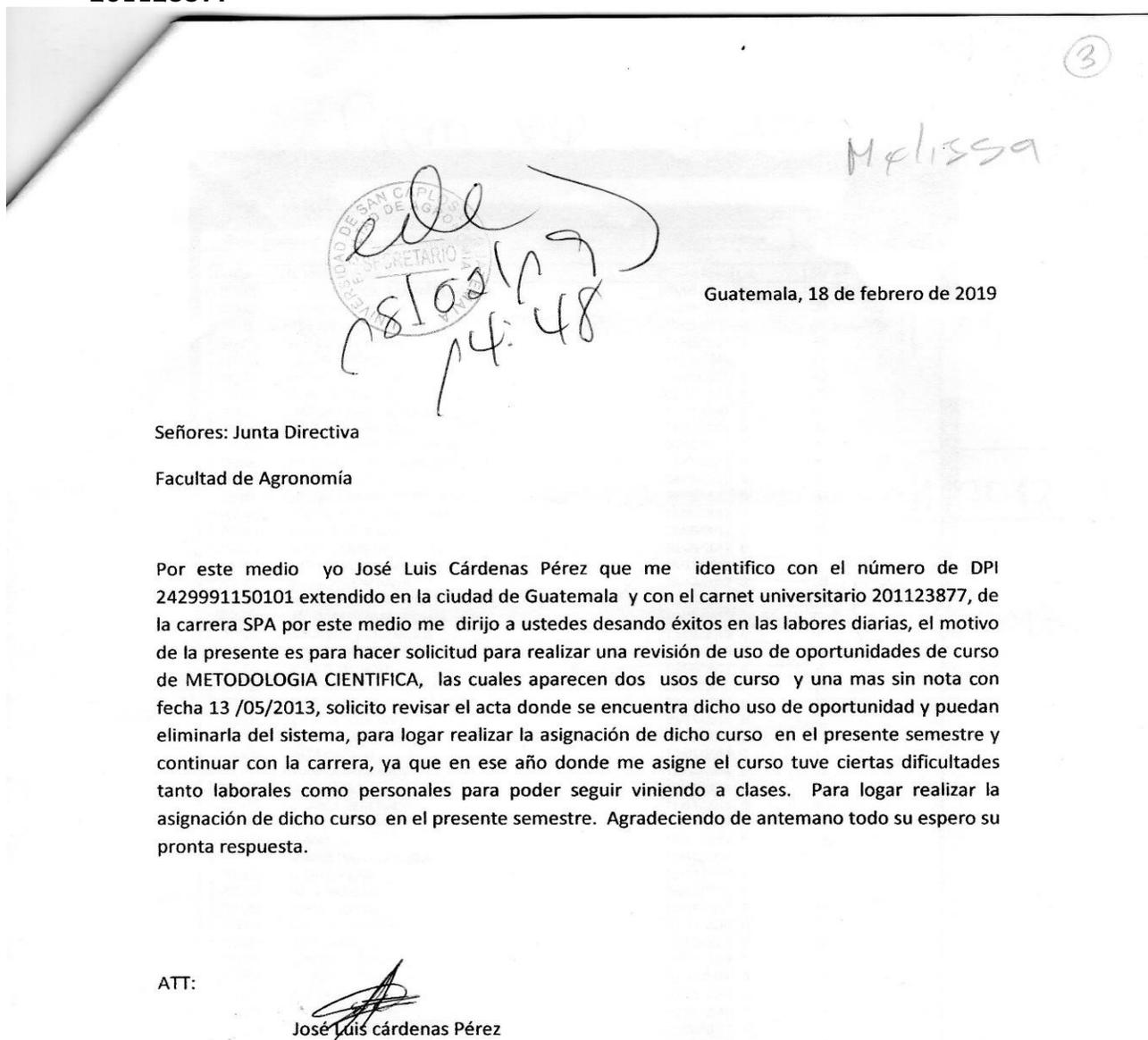
Por lo anterior y en el marco de cumplir con los procedimientos correspondientes sometemos para su conocimiento y aprobación la presente propuesta.

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
2da. Av. 5A-25 Zona 1 Quintas Las Aposentos II Chimaltenango Tel 7839 6352 / 1838  
Correo: cundech@usac.edu.gt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, ACUERDA:**

Trasladar al coordinador de Escuela de Vacaciones Junio 2019, para que emita opinión a la brevedad posible, la cual deberá ser conocida por este Organo de Dirección para su aprobación final.

**5.2 Solicitud de autorización de una oportunidad para cursar Metodología Científica, presentada por el estudiante José Luis Cárdenas Pérez, registro académico 201123877**



Señores: Junta Directiva

Facultad de Agronomía

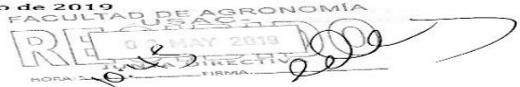
Por este medio yo José Luis Cárdenas Pérez que me identifico con el número de DPI 2429991150101 extendido en la ciudad de Guatemala y con el carnet universitario 201123877, de la carrera SPA por este medio me dirijo a ustedes desando éxitos en las labores diarias, el motivo de la presente es para hacer solicitud para realizar una revisión de uso de oportunidades de curso de METODOLOGIA CIENTIFICA, las cuales aparecen dos usos de curso y una mas sin nota con fecha 13 /05/2013, solicito revisar el acta donde se encuentra dicho uso de oportunidad y puedan eliminarla del sistema, para lograr realizar la asignación de dicho curso en el presente semestre y continuar con la carrera, ya que en ese año donde me asigne el curso tuve ciertas dificultades tanto laborales como personales para poder seguir viniendo a clases. Para lograr realizar la asignación de dicho curso en el presente semestre. Agradeciendo de antemano todo su espero su pronta respuesta.

ATT:

José Luis Cárdenas Pérez

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.



Atendiendo la solicitud del estudiante **JOSÉ LUIS CÁRDENAS PÉREZ**, Registro Académico **201123877**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Metodología Científica para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante José Luis Cárdenas Pérez, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Metodología Científica</b>	<b>Escuela de Vacaciones</b>
1 er. Semestre 2011	Ninguna vez
1 er. Semestre 2012 (Desasignado)	
1 er. Semestre 2013	

El estudiante José Luis Cárdenas Pérez, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 71 créditos aprobados, promedio de 66 puntos.

Además, se detectó que en el 1/2012, se desasigna el curso de Metodología Científica. Artículo 21. Retiro Prematuro "El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada, el estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez..."

También en el 1ro. Semestre 2013 el estudiante José Luis Cárdenas Pérez se asignó el curso de Metodología Científica en la sección "C" matutina, sin embargo no llevó el curso ya que en el Acta no. 86 aparece con 0 puntos de nota final.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Luis Cárdenas Pérez, registro académico 201123877 con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma María Melissa Morales Toledo, Jefa de Control Académico REF-CA-119-2019, ACUERDA:**

Se le informa al estudiante José Luis Cárdenas Pérez, registro académico 201123877, que tiene una oportunidad para cursar Metodología Científica en el primer semestre año 2019.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.3 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Antropología Agraria, presentada por la estudiante Yanitza Edelmira López Matta, registro académico 201503119**

05 de febrero de 2019

①

Marissa

Junta Directiva  
Secretario Académico  
Ing. Agr. Juan Herrera

Con grato placer me dirijo a ustedes, deseando que sus actividades diarias se realicen con éxito. El motivo de la presente es para solicitar YO: Yanitza Edelmira López Matta con No de carné 201503119, una cuarta oportunidad para cursar la materia Antropología agraria en el primer semestre del año 2019.

Agradeciendo de antemano su apoyo y comprensión, me suscribo de ustedes, esperando una respuesta favorable.

  
Yanitza Edelmira López Matta  
201503119





Guatemala, 08 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **YANITZA EDELMIRA LÓPEZ MATTA**, Registro Académico **201503119**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Yanitza Edelmira López Matta, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Antropología Agraria</b>	<b>Escuela de Vacaciones</b>
1 er. Semestre 2016	Ninguna vez
2do. Semestre 2016	
2do. Semestre 2018	

La estudiante Yanitza Edelmira López Matta, de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 109 créditos aprobados, promedio 64 puntos.

No, procede la 4ª oportunidad del curso de Antropología Agraria ya que no cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual a 139 créditos aprobados. Se recomienda cursar Antropología Agraria en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. *Melissa María Morales Toledo*  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmtt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Yanitza Edelmira López Matta, registro académico 201503119 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico referencia CA-118-2019, ACUERDA:**

Denegar la cuarta oportunidad para cursar Antropología Agraria a la estudiante Yanitza Edelmira López Matta, por improcedente, deberá completa 139 créditos, de acuerdo a lo normado.

**5.4 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Física General, presentada por la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, registro académico 201310694**

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

  REF-CA-117-2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **SILVIA FABIOLA FUENTES LEIVA**, Registro Académico **201310694** en la cual solicita una oportunidad más para asignarse el curso de Física General, la cual ya agoto sus oportunidades en semestre.  
Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<u>Física General</u>	<u>Escuela de Vacaciones</u>	
1ro. Semestre 2014	Junio 2014	
2do. Semestre 2014		} SPA
1ro. Semestre 2015		
1ro. Semestre 2016		

La estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, cuenta únicamente con 145 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que si cumple con los 139 créditos para una cuarta oportunidad.  
Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que la estudiante se ha trasladado de carrera una (1) vez: El traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 01/02/2013.

Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera “El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía....”

Por lo tanto, queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no a la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, la asignación de una única oportunidad más en semestre del curso de Física General.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archivo /mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada de la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, registro académico 201310694 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-117-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente

**5.5 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Química General I, p presentada por el estudiante Juan José Gómez Maxia, registro académico 201121937**

Guatemala 19 de febrero de 2019

Junta directiva  
Presente:

Estimados miembros solicito a ustedes yo Juan José Gómez Maxia, carnet 201121937 me sean habilitadas dos oportunidades para poder cursar química general uno, derivado de que el primer semestre del 2011 y segundo semestre del 2011 me aparecen registros de notas para dicho curso de 0 en el laboratorio y 0 de zona en clase a lo cual deberá interpretarse que en realidad no las curse.

Atentamente

F.   
Juan José Gómez Maxia

*Recibido 19/02/19*  
*12:10 am.*

*Melissa*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-116 -2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JUAN JOSÉ GÓMEZ MAXIA**, Registro Académico **201121937**, en la cual solicita una oportunidad más para el curso Química General I.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan José Gómez Maxia, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Química General I</b>	<b>Escuela De Vacaciones</b>
1er. Semestre 2011	Junio/2011
2do. Semestre 2011	Junio/2015
1er. Semestre 2012	Diciembre/2014

El estudiante Juan José Gomez Maxia, a la fecha cuenta con 121 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera una (1) vez: El traslado fue de la carrera de  *Sistemas de Producción Agrícola* a *Ingeniería en Gestión Ambiental Local* el 19/01/2015, el motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I.

Por lo tanto el estudiante Juan José Gómez Maxia agotó la única oportunidad otorgada según, Artículo 22. Traslado a otra carrera. "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...."

Por consiguiente, no procede una oportunidad más para el curso de Química General I, el estudiante Juan José Gómez Maxia no cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios y ya agoto todas las oportunidades en Semestre y Escuela de Vacaciones.

Sin embargo, al hacer la consulta al sistema, se registró que en el 1ro. Semestre 2011 y 2do. Semestre 2011 el estudiante Juan José Gómez Maxia se asignó el curso de Química General I, ambos semestres en la sección "U" vespertina a pesar de, no llevo el curso ya que en las Actas no. 106 y 83 aparece con 0 puntos de nota final, por consiguiente se deja a consideración de Junta Directiva la decisión de otorgar una oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmtt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan José Gómez Maxia, registro académico 201121937 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia 116-2019. ACUERDA:**

Otorgar al estudiante Juan José Gómez Maxia, registro académico 201121937; una oportunidad para cursar de Química General I, y que de acuerdo al dictamen de la Unidad de Control Académico en el primer semestre del año 2011 y segundo semestre año 2011, en la cual aparece con 0 puntos de nota final, por lo que se considera que no las cursó.

**5.6 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Química General II, presentada por el estudiante Juan José Pú Rodas, registro académico 201400692**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-109 -2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JUAN JOSÉ PÚ RODAS**, Registro Académico **201400692**, en la cual solicita una oportunidad más para el curso Química General II.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan José Pú Rodas, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Química General II**  
1er. Semestre 2015  
2do. Semestre 2015  
1er. Semestre 2016  
2do. Semestre 2016

**Escuela De Vacaciones**  
Diciembre/2015  
Diciembre/2016  
Junio/2017

El estudiante Juan José Pú Rodas, a la fecha cuenta con 37 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, no procede la cuarta oportunidad del curso Química General II, el estudiante Juan José Pú Rodas no cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios y ya agoto todas las oportunidades en Semestre y Escuela de Vacaciones.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan José Pú Rodas, registro académico 201400692 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia 109-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente

**5.7 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Química General I, presentada por el estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, registro académico 201503049**

Guatemala 26 de Febrero del 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirigiéndome hacia ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias expreso,

Por este medio solicito la des asignación (anteriormente ya solicitada en su momento por medio del formulario firmado por la Ingeniera encargada) del curso "Química General I" que aparece cursada con 8 puntos en el primer semestre 2018. Esto debido a que por mi persona no la curse por distintos motivos, principalmente por empezar a laborar en la Municipalidad de Guatemala en el mes de mayo 2018, siendo imposible poder cursarla en el horario propuesto y "asignado" se solicitó la des asignación pero esta no se llevó a cabo. También que por ser la última oportunidad otorgada no estaba en mis capacidades de tiempo para dedicarme a ella y poder cursarla.

Adjuntando una carta de constancia laboral en la que justifico el principal motivo donde indica la fecha de inicio laboral, así también exponiendo que no es de razón lógica normal que cursando la última oportunidad del curso, obtenga como resultado final una nota por debajo de 10 puntos.

Agradeciendo que se pueda tomar en cuenta la solicitud,  
Me suscribo muy atentamente,

  
Pablo Josué Alvarado Tello  
201503049

*Melina*

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

 **AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-115 -2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECEBIDO**  
03 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **PABLO JOSUÉ ALVARADO TELLO**, Registro Académico **201503049**, en la cual solicita una oportunidad más para el curso Química General I.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Química General I</b>	<b>Escuela De Vacaciones</b>
1er. Semestre 2015	Junio/2015
2do. Semestre 2015	Junio/2017
1er. Semestre 2016	Diciembre/2017
1er. Semestre 2018	

El estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, a la fecha cuenta con 36 créditos y promedio de 69 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la carrera de Recursos Naturales Renovables el 02/02/2012. El segundo traslado fue de la carrera de Recursos Naturales Renovables a Gestión Ambiental Local el 22/01/2019. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I.

El curso de Química General I, se registran dos (3) asignaciones en Semestre y (3) asignaciones en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y en la carrera de Recursos Naturales Renovables lo curso una (1) vez en Semestre.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Por lo tanto el motivo del traslado de carrera fue por el curso de Química General I, además posee 36 créditos de cursos aprobados. Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...."

Por consiguiente, no procede una oportunidad más para el curso de Química General I, el estudiante Pablo Josué Alvarado Tello no cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios y ya agoto todas las oportunidades en Semestre y Escuela de Vacaciones, se deja a consideración de Junta Directiva la decisión de otorgar una oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr.  Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, registro académico 201503049 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-115-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.8 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso Introducción a la Matemática, presentada por la estudiante Karen Gabriela Tzox Xicay, registro académico 201318143**



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Karen Gabriela Tzox Xicay, registro académico 201318143, ACUERDA:**

Denegar por improcedente

**5.9 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso Matemática III, presentada por la estudiante Jaqueline Analy Marroquín Garoz, registro académico 201210871**

Guatemala 25 de marzo de 2019

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
**RECIBIDO**  
25 MAR 2019  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 15:21 FIRMA: [Firma]

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
**RECIBIDO**  
25 MAR 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 10:55 FIRMA: [Firma]

Secretario académico  
Ing. Agr. Juan Herrera

Le saludo cordialmente esperando que sus actividades se realicen con el mayor éxito, el motivo de la presente es para solicitar la asignación del curso de Matemática 3 ya que solicito una cuarta oportunidad para poder llevar en primer semestre del año en curso, en horario de miércoles y jueves de 6:40 a 8:00 y laboratorio día miércoles de 14:00 a 16:00, sin mas que agregar y esperando una pronta respuesta me despido de usted.

[Firma]  
Jacqueline Analy Marroquin Garoz  
Carnet 201210871  
Tel 33581638



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-112 -2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
**RECIBIDO**  
07 MAY 2019  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 10:55 FIRMA: [Firma]

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **JACQUELINE ANALY MARROQUÍN GAROZ**, Registro Académico **201210871** en la cual solicita una oportunidad más para asignarse el curso de Matemática III, la cual ya agoto sus oportunidades en semestre.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Matemática III</b>	<b>Escuela de Vacaciones</b>	
1ro. Semestre 2017	Ninguna vez	→ SPA
2do. Semestre 2017		
1ro. Semestre 2018		→ GAL

La estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz, cuenta únicamente con 79 créditos y promedio de 68 puntos, por lo que no cumple con los 139 créditos para una cuarta oportunidad. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que la estudiante se ha trasladado de carrera una (1) vez: El traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Gestión Ambiental Local el 08/03/2017.

Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...."

La estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz se asignó el curso de Matemática III en la sección "A" matutina, sin embargo no culmino el curso ya que en el Acta no. 97 aparece con 3 puntos de nota final.



Es por eso que solicita una oportunidad más, ya que no culminó el curso de Matemática III en el Primer semestre/2018, por lo tanto queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no a la estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz, la asignación de una única oportunidad más en semestre por el curso de Matemática III.

Se adjunta lista de cursos reprobados, cambio de carrera y reporte de calificaciones finales, correspondiente al 1/2018.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz, registro académico 201210871 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-112-2019, ACUERDA:**

Informar a la estudiante Jacqueline Analy Marroquín Garoz, registro académico 201210871; que tiene una oportunidad en semestre y tres oportunidades en Escuela de Vacaciones, para cursar Matemática III, ya que el motivo del cambio no fue el curso de Matemática III.

**5.10 Solicitud de autorización para el examen de suficiencia del curso de Dibujo Técnico, presentado por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659**

Traslado a Melissa JD

Guatemala, 26 de Marzo del 2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

**Ingeniero  
Juan Alberto Herrera Ardón  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala  
Presente**

Respetable Ingeniero Herrera:

Por este medio hago de su conocimiento que a finales del mes de junio del presente año, inicié el trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro y Estadística, de dichas equivalencias, el curso de DIBUJO TÉCNICO no fue aprobado en el área de tecnología, sub-área de ingeniería agrícola, por lo que de manera respetuosa le solicito lo siguiente:

Que se me permita realizar un examen de suficiencia de dicho curso, ya que cumpla con los requisitos para llevar a cabo el examen ya que nunca me he asignado a este en la Facultad de Agronomía ni reprobado ningún examen por suficiencia

Agradeciendo de antemano su receptividad y comprensión,

Atentamente,

*Geraldine Melina Girón Rodas*

**Geraldine Melina Girón Rodas  
Carné: 201743659  
Cel. 48146193**

cc. Archivo

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-111-2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota de solicitud de Examen por suficiencia del curso de Dibujo Técnico, presentada por la estudiante GERALDINE MELINA GIRÓN RODAS, CUI 3119383610412 Registro Académico 201743659, de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola.

A continuación informo lo siguiente:

Se reviso el sistema de cómputo y la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas no se ha asignado ninguna vez el curso de Dibujo Técnico, por lo que sí procede al examen de suficiencia.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

*[Handwritten signature]*  
**Inga. Agr. Melissa María Morales Tolosa  
Jefa de la Unidad de Control Académico**

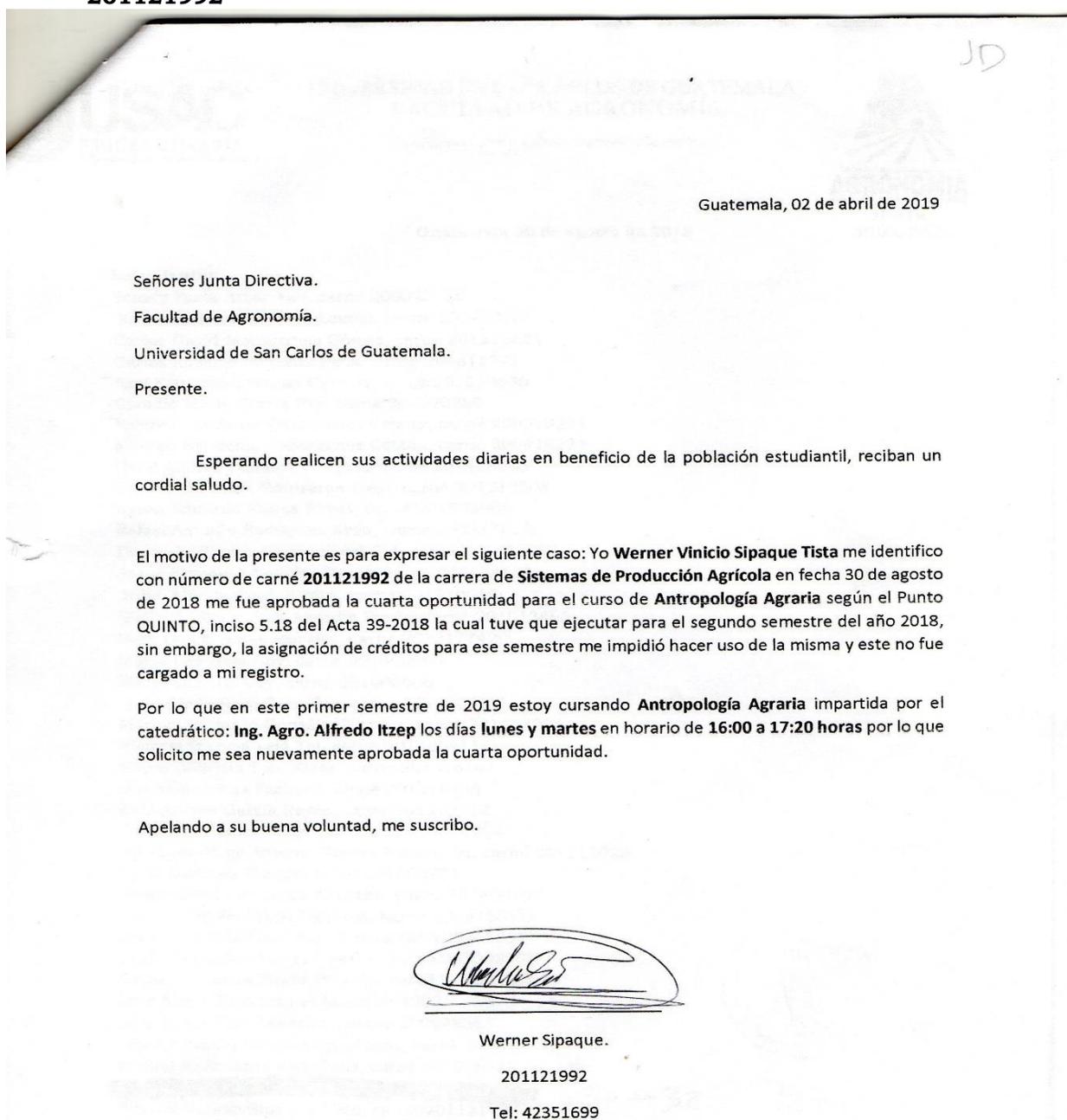
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
CONTROL ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-111-2019, ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659; el examen de suficiencia del curso de Dibujo Técnico.
- b) Trasladar al Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, para su conocimiento y efectos.

**5.11 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Antropología Agraria, presentada por el estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista, registro académico 201121992**





Guatemala, 07 de mayo de 2019.



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **WERNER VINICIO SIPAQUE TISTA**, Registro Académico **201121992**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria para cursarla en el Primer semestre/2019 otorgada en la resolución de Junta Directiva, Punto QUINTO, inciso 5.18 del Acta 39-2018, sin embargo el estudiante no utilizo dicha oportunidad debido a que llego al límite de créditos permitidos de asignación.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Antropología Agraria**  
2do. Semestre 2012  
2do. Semestre 2013  
2do. Semestre 2014

**Escuela De Vacaciones**  
Ninguna vez

El estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista, a la fecha cuenta con 173 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria, el estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra, Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista, registro académico 201121992 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-110-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Werner Vinicio Sipaque Tista, registro académico 201121992; la cuarta oportunidad del curso de Antropología Agraria, para cursarla el primer semestre del año 2019.

**5.12 Solicitud de cuarta oportunidad del curso de Conservación de Suelos, presentada por el estudiante Leonardo Ortiz Reyes, registro académico 200718232**

Guatemala 06 de mayo de 2019

Señores de junta directiva

Presente

Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar una cuarta oportunidad para poder asignarme el curso de Conservación de suelos impartida en el presente semestre en horario de 8:20 a 9:40 am con el Doctor Marvin Salguero y el laboratorio en jornada vespertina de 14:00 a 16:00, el día miércoles con la auxiliar Karla Sandoval , ya que con este curso puedo abrir mis últimos dos cursos y obtener mi cierre de pensum de la carrera de SPA.

Sin más quedo de ustedes esperando una pronta respuesta positiva a mi solicitud.

Atentamente



Leonardo Ortiz Reyes

200718232

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Leonardo Ortiz Reyes, registro académico 200718232 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-109-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Leonardo Ortiz Reyes, registro académico 200718232; la cuarta oportunidad del curso de Conservación de Suelo y Agua, para cursarla en el primer semestre 2019.

**5.13 Solicitud de autorización de adición del curso de Cartografía Aplicada, presentada por el estudiante Edgar Manuel Rodríguez Barrera, registro académico 201015386**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 07 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **EDGAR MANUEL RODRÍGUEZ BARRERA**, Registro Académico **201015386**, en la cual solicita la adición del curso de Cartografía Aplicada aprobado en Nota final en el Segundo Semestre/2018, impartida (teoría y laboratorio) por el docente Ing. Agr. Guillermo Santos.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el sistema de cómputo y no aparece asignado el curso de Cartografía Aplicada correspondiente al Segundo Semestre/2018. El curso de Cartografía Aplicada pertenece a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, el prerrequisito es Conservación de Suelo y Agua.

El estudiante Edgar Manuel Rodríguez Barrera, pertenece a la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables y tiene aprobado el prerrequisito, Conservación de Suelo y Agua con 61 puntos, en la fecha 28/06/2018 y presenta 138 créditos, promedio de 65 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición del curso Cartografía Aplicada, aprobada en el Segundo Semestre/2018 para el estudiante Edgar Manuel Rodríguez Barrera, registro académico 201015386.

Se adjunta listado de cursos aprobados

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Edgar Manuel Rodríguez Barrera, registro académico 201015386 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-108-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Edgar Manuel Rodríguez Barrera, registro académico 201015386, la adición del curso de Cartografía Aplicada.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.14 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Sergio Danilo Velásquez Miranda, registro académico 200010161**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

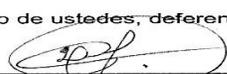
Guatemala, 29 de Abril de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
**P R E S E N T E**

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Sergio Danilo Velásquez Miranda  
CARNÉ No. 200010161  
DIRECCIÓN: Calleada Xelafo Flores Costa Cuca, Guatemala  
TELEFONO: 5456-9000  
CORREO ELECTRONICO: danilo\_velasq@hotmail.com

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
USAC

**RECIBIDO**  
03 MAY 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:21 FIRMA: CK

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godoy  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara  
EXAMINADOR: Dr. Adalberto Rodolfo Garcia  
EX. SUPLENTE: Ing. Forestal Jose Maria Serrano  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Ortiz

Guat-23/9/2011 /jchp  
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Sergio Danilo Velásquez Miranda, registro académico 200010161, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Sergio Danilo Velásquez Miranda, registro académico 200010161; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día diecisiete (17) de mayo de 2019, a las 15:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO EN FUNCIONES**  
**SECRETARIO**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR**

**DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA**  
**ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON**  
**ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA**  
**INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO**  
**ING. AGR. CESAR AUGUSTO MAZARIEGOS**

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.15 Solicitud de autorización para la desasignación del curso de Química General II, presentada por la estudiante Luisa Fernanda Lutín Retana, registro académico 201310737**

JD (

*Melissa*

Guatemala, 13 de febrero de 2019.

Ing. agrónomo Juan Herrera  
Curso de Química General II  
Facultad de Agronomía

Yo **Luisa Fernanda Lutín Retana**, identificada para fines académicos con el No. de carnet 201310737 y con el dpí 2804841780501 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles la autorización de la desasignación del curso de **Química General II**. La razón por la cual no pude recibir este curso, fue en primer lugar por problemas económicos, teniendo que regresar a mi lugar de origen, ya que no podía solventar con los gastos de vivienda y alimentación en la ciudad capital, por esta razón fue que no llevé el curso y tampoco me desasigne el curso en su tiempo, por las razones mencionadas anteriormente.

Por lo anterior agradezco la atención prestada y espero su colaboración.

Atentamente,



*Luisa*  
Luisa Fernanda Lutín Retana  
Código 702001  
201310737

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-130-2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **LUISA FERNANDA LUTIN RETANA**, Registro Académico **201310737**, en la cual solicita una oportunidad más para el curso Química General II.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Luisa Fernanda Lutín Retana, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Química General II</b> 2do. Semestre 2017 1er. Semestre 2018 2do. Semestre 2018	<b>Escuela De Vacaciones</b> Junio/2014 Junio/2018 Diciembre/2018
---	--

La estudiante Luisa Fernanda Lutín Retana de la carrera de Recursos Naturales Renovables, a la fecha cuenta con 52 créditos y promedio de 66 puntos.

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Y en la carrera Industrias Agropecuarias y Forestales 1 vez en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.

Por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL". Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1638

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Luisa Fernanda Lutín Retana, registro académico 201310737 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-130-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente

**5.16 Solicitud de autorización para la desasignación de una oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, presentado por el estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, registro académico 201408061**

*Q: Inga Melissa Morales Toledo*  
*De: Ing Juan Herrera*

Guatemala 18 de febrero de 2019

Apreciable Señor Secretario Académico  
Ing. Agro. Juan Herrera  
Presente.



Deseándole éxitos en sus labores diarios extendiendo la presente.

Yo HANCY ALEJANDRO HOLSBURG OROZCO, con carné 201408061 extendiendo la presente; el motivo de esta carta es para solicitar que se me desasigne una oportunidad en semestre del curso de TAXONOMIA DE INSECTOS con el código 705205. Esto a razón de que en el sistema me aparece que se asignó el día once de mayo de 2015, y aparece una nota de tres puntos. Aunque hubiera podido llevar ese curso, estoy consciente de que no me lo asigne. No llego a los créditos necesarios para poder optar llevarla como una cuarta oportunidad. Por lo que solicito me permitan llevar mi curso de la forma más conveniente. Ya que en escuela de vacaciones el precio se incrementa demasiado debido a que no hay muchos interesados.

Por su comprensión y atención muy agradecido.

*[Signature]*  
HANCY ALEJANDRO HOLSBURG OROZCO  
CARNE 201408061  
NO. CELULAR: 42486595



USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADA INTERNACIONAL

FAUSAC TRICENTENARIA AGRONOMIA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-120-2019

FACULTAD DE AGRONOMIA USAC  
RE. 09 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
FIRMA: *[Signature]*  
Guatemala, 08 de mayo de 2019

SEÑORES: Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante HANCY ALEJANDRO HOLSBURG OROZCO, Registro Académico 201408061 en la cual solicita una oportunidad más para asignarse el curso de Taxonomía de Insectos, las cuales ya agoto sus oportunidades en semestre. Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Taxonomía de Insectos	Escuela De Vacaciones
1ro. Semestre 2016	Ninguna vez
1ro. Semestre 2018	
2do. Semestre 2018	

El estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola cuenta únicamente con 114 créditos y promedio de 69 puntos, por lo que no cumple con los 139 créditos para una cuarta oportunidad.

Según consulta realizada al sistema, se registró que en el 1ro. Semestre 2016 el estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco se asignó el curso de Taxonomía de Insectos en la sección "A" matutina, sin embargo no finalizó el curso ya que en el Acta no. 156 aparece con 0 puntos de nota final.

Es por eso que solicita una oportunidad más por lo tanto queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no al estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, la asignación de una única oportunidad más en semestre del curso de Taxonomía de Insectos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*[Signature]*  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico

cc: archivo /mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1638

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, registro académico 201408061 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-120-2019, ACUERDA:**

a) Denegar por improcedente

b) Informar al estudiante Hancy Alejandro Holsberg Orozco, registro académico 201408061; que tiene tres oportunidades en Escuela de Vacaciones, para cursar Taxonomía de Insectos.

**5.17 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología, presentada por el estudiante José Carlos Meda Sáenz, registro académico 200722021**

*adición*

Guatemala, 26 de noviembre de 2018

Miembros de Junta Directiva  
FAUSAC  
Presente

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es que yo: José Carlos Meda Sáenz me identifico con el numero de carne 200722021, solicito que me sea concedida la cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología Vegetal ya que cuento con los créditos necesarios para dicha solicitud. Así mismo la asignación de este curso, el cual fue impartido por el Ingeniero Oscar Medinilla los días lunes y martes, en horario de 8:20 a 9:40 horas.

Sin más que agregar me despido, esperando respuesta positiva de mi solicitud.

Atentamente,

  
José Carlos Meda Sáenz  
200722021  
Cel. 4216-6839



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-121,2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

RECIBIDO  
08 MAY 2019  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
JUNTA DIRECTIVA  
FIRMA 

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JOSÉ CARLOS MEDA SÁENZ**, Registro Académico **200703664**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante José Carlos Meda Sáenz, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Anatomía y Morfología Vegetal</b>	<b>Escuela De Vacaciones</b>
2do. Semestre 2012	Ninguna vez
2do. Semestre 2013	
2do. Semestre 2014	

El estudiante José Carlos Meda Sáenz de la carrera Gestión Ambiental Local, a la fecha cuenta con 192 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que si llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobaba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal, el estudiante José Carlos Meda Sáenz cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

  
Inga Agra Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Carlos Meda Saénz, registro académico 200722021 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-121-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante José Carlos Meda Saénz, registro académico 200703664; la cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología Vegetal.  
Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

**5.18 Solicitud de autorización para realizar la asignación del Módulo de Manejo de Integrado de Cuencas Hidrográficas, presentado por el estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, registro académico 201403924**

(6)

Guatemala 18 de enero de 2019

A:

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

*Melissa*

Por este medio me dirijo a ustedes de manera cordial, deseando éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para realizar la solicitud de poder asignarme al Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas que es impartido durante el primer semestre y poder asignarme y repetir simultáneamente el curso de Mapeo y clasificación de suelos y tierras, siendo uno de los cursos de prerrequisito, ya que dicho modulo tiene como prerrequisito son los siguientes:

Código del curso	Nombre del curso
706308	Ecología Vegetal
707310	Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras
708311	Hidrogeología
708312	Legislación en RNR y Ambiente.
708313ME	Modulo Empresarial.

De los cuales tengo aprobados los cursos de Ecología Vegetal, Hidrogeología, Legislación en RNR y Ambiente y el Módulo Empresarial.

La petición es para poder cerrar pensum de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, para no atrasarme un año y así mismo empezar el proceso de la practica de EPS en el presente año.

Por su atención al presente muy agradecido y en espera de una respuesta satisfactoria me despido.

Atentamente.

  
Edgar Giovanni Hernández Pérez  
DPI 2420487570101  
Carnet 201403924



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
RECIBIDO  
09 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

REF-CA-122 -2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **EDGAR GIOVANNI HERNÁNDEZ PÉREZ**, Registro Académico **201403924**, en la cual solicita asignarse sin prerrequisito aprobado los cursos Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Mapeo y Clasificación de Suelo y Tierra en el 1er. Semestre 2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, pertenece a la carrera de Recursos Naturales Renovables posee 216 créditos aprobados y promedio de 68 puntos.

Se detectó que el estudiante no presenta aprobados los siguientes cursos: Ecología Vegetal y Mapeo y Clasificación de Suelo y Tierra, dichos cursos son prerrequisitos del curso Modulo de Manejo Integrado de Cuencas.

Según el Artículo 13. Pre-requisito "El estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura sí y sólo sí ha aprobado e los pre-requisitos establecidos para el efecto...".

Por lo tanto no procede la asignación de cursos simultáneos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, registro académico 201403924 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-122-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.19 Solicitud de autorización para cuarta oportunidad del curso de Entomología General, presentada por la estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, registro académico 201407944**

7

Guatemala, 14 de Febrero del 2019

FACULTAD DE AGROHOMIA  
-USAC-  
**RECIBIDO**  
14 FEB 2019  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

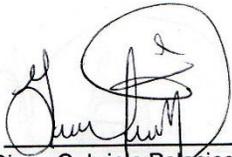
Señores  
Junta Directiva  
FAUSAC  
Presente

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxito en todas sus actividades diarias.

El motivo de la presente es someter a su consideración, me permitan la cuarta asignación del curso **Entomología General** en el cual actualmente están agotadas mis oportunidades en semestre, sin embargo, cumplo con el requisito de las 3/4 partes de la carrera que me exigen para obtener una cuarta oportunidad, es por esto mismo que acudo a ustedes esperando comprendan mi situación y me permitan asignarme el curso ya que debido a la necesidad decidí cursarlo este semestre y poseo una nota favorable.

De ante mano agradezco su apoyo y comprensión, quedo a espera de su respuesta esperando sea favorable.

Atentamente,

  
Diana Gabriela Palacios Monzón  
201407944  
Tel: 45315682



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-123 -2019



Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
P r e s e n t e.

Atendiendo la solicitud del estudiante **DIANA GABRIELA PALACIOS MONZÓN**, Registro Académico **201407944**, en la cual solicita la cuarta oportunidad en los cursos: Entomología General y Economía Agrícola para cursarlas en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Entomología General**

2do. Semestre 2014  
1er. Semestre 2015  
2do. Semestre 2015

**Escuela De Vacaciones**

Ninguna vez

**Economía Agrícola**

1 er. Semestre 2017  
1er. Semestre 2018  
2do. Semestre 2018

**Escuela De Vacaciones**

Junio 2018  
Diciembre 2018

La estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 147 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad de los cursos: Entomología General y Economía Agrícola para cursarlas en el Primer semestre/2019, ya que cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agra.   
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel. Ciudad Universitaria. Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, registro académico 201407944 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-123-2019, ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Diana Gabriela Palacios Monzón, registro académico 201407944; la cuarta oportunidad de cursar Entomología General y Economía Agrícola.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.20 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad el curso de Antropología Agraria, presentada por el estudiante Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376**

8

Guatemala 11 de febrero de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.  
Honorable miembros:



Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar me sea autorizado llevar el curso de Antropología Agraria por cuarta vez en el semestre por motivo de cambio de carrera de Recursos Naturales Renovables a Gestión Ambiental Local, el motivo por el cual pidó dicha oportunidad extra se debe a que el curso de Antropología Agraria es pre requisito para abrir prácticas ambientales junto con otros cursos específicos de la carrera de GAL, y también solicito me sea asignado el laboratorio correspondiente al curso el día miércoles en jornada matutina.

Esperando su respuesta positiva,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "AJA".

Atte.  
Alejandro Juárez Aguilar  
201400376  
Tel. 32578388



Guatemala, 08 de mayo de 2019

HORA: Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **BYRON ALEJANDRO JUÁREZ AGUILAR**, Registro Académico **201400376**, en la cual solicita una oportunidad más para el curso Antropología Agraria.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>Antropología Agraria</b>	<b>Escuela de Vacaciones</b>
2do. Semestre 2015	Ninguna vez.
1er. Semestre 2016	
2do. Semestre 2016	

El estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar, a la fecha cuenta con 75 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, no procede la cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria, el estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar no cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios y ya agoto todas las oportunidades en Semestre, se sugiere cursar dicho curso en Escuela de Vacaciones.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-124-2019, ACUERDA:**

Informarle al estudiante Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376; que puede cursar Antropología Agraria en Escuela de Vacaciones.

**5.21 Solicitud de autorización para la realización de equivalencias de los cursos de Economía de los Recursos Naturales Renovables, por Economía Agrícola, Administración de Recursos Naturales Renovables por Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Mercadeo de Recursos Naturales Renovables por Mercadeo de Sistemas de Producción Agrícola, Formulación y Evaluación de Proyectos por Formulación de Proyectos Agropecuarios, presentada por el Ingeniero Agrónomo Julio Peralta**

10

FACULTAD DE AGRONOMÍA Guatemala 7 de febrero de 2019

Señores Junta Directiva  
FAUSAC

RECIBIDO  
2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: FIRMA:

Reciban un cordial saludo deseándoles lo mejor en sus labores.

Por este medio solicito a ustedes me concedan las equivalencias de los siguientes cursos:

**ECONOMIA DE LOS RNR por ECONOMÍA AGRÍCOLA**  
**ADMINISTRACIÓN DE RNR por ADMINISTRACIÓN DE SPA**  
**MERCADEO DE RNR por MERCADEO DE SPA**  
**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS por FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS**

Ya que actualmente curso la carrera de Sistemas de Producción Agrícola y soy egresado de la carrera de Recursos Naturales Renovables. Debido a la necesidad de sacar la carrera de SPA por el mercado laboral, solicito considerar mi petición para poder cerrar pensum el presente año.

Sin otro particular y esperando su apoyo me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Julio Peralta  
Carnet: 00515312  
Colegiado 5,123

Julio Ernesto Peralta Rivera



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-205-2016

Guatemala 08 de mayo de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota de solicitud de equivalencias, del ingeniero Julio Ernesto, Peralta Rivera, Registro Académico 200515312, informo lo siguiente:

Según dictamen emitido el 21 de septiembre de 2016, el Dr. Dr. Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, del Área Tecnológica informa:

**Los cursos:**  
*Economía de los RNR no es equivalente a Economía Agrícola*  
*Administración de RNR no es equivalente a Administración de SPA*  
*Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales no es equivalente a Formulación de Proyectos Agropecuarios.*  
*Mercadeo y Comercialización de Bienes y Servicios Ambientales no es equivalente a Mercadeo y Comercialización de Productos Agrícolas.*

Por lo tanto, no procede la equivalencia de los cursos solicitados.

Se adjunta carta de solicitud y resolución del coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Melissa María Morales Tole  
Jefa de la Unidad de Control Académico

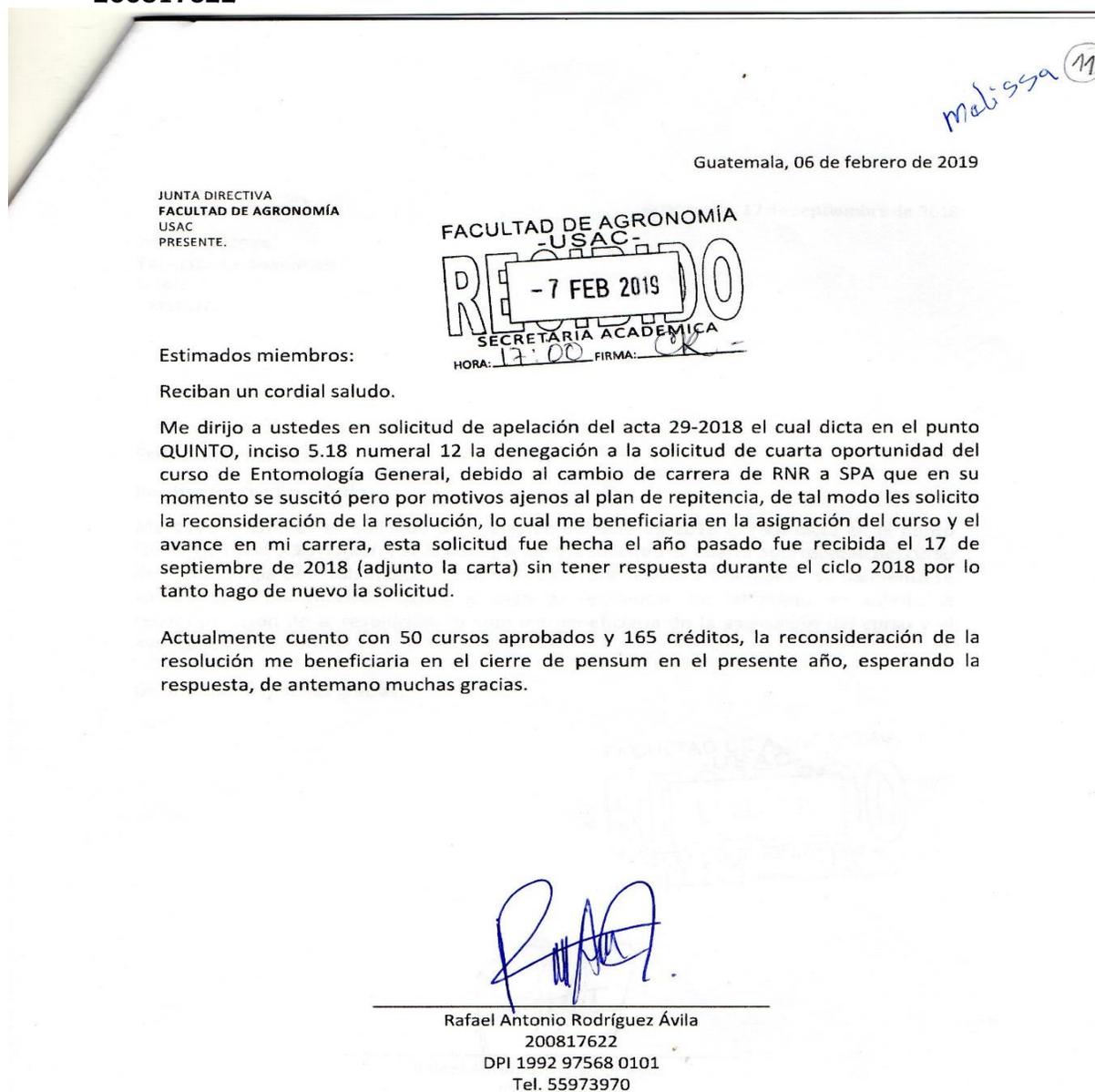
cc. archivo  
/MMMT

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Julio Ernesto Peralta Rivera, registro académico 200515312 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-205-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.22 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Entomología General, presentada por el estudiante Rafael Antonio Rodríguez Avila, registro académico 200817622**



Guatemala, 08 de mayo de 2019

RECIBIDO  
09 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ AVILA**, Registro Académico **200817622** en la cual solicita la apelación de la resolución el Acta 29-2018, Punto Quinto, inciso 5.18, numeral 12 la denegación de 4ª oportunidad del curso Entomología General.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Rafael Antonio Rodríguez Ávila, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Entomología General**  
2do. Semestre 2011(Desasignado)  
1ro. Semestre 2012  
2do. Semestre 2012  
1ro. Semestre 2013  
1ro. Semestre 2015

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

RNR  
SPA

El estudiante Rafael Antonio Rodríguez Ávila de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuenta con 165 créditos y promedio de 68 puntos.

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables y 1 vez en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

Por lo tanto, no procede lo solicitado. Según Resolución de Junta Directiva Punto CUARTO, Inciso 4.19, del Acta 25-2013 se autoriza al estudiante Rafael Antonio Rodríguez Ávila, la asignación por única vez debido al cambio de carrera realizado en ciclo académico 2014, dicha oportunidad fue utilizada en el 1/2015.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Por lo que no procede la 4ª oportunidad del curso Entomología General ya que agoto las oportunidades en semestre. Se sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Inga. Agrá Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Rafael Antonio Rodríguez Avila, registro académico 200817622 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-125-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.23 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Estadística General, presentada por el estudiante Jonatán Gustavo Cruz Díaz, registro académico 201310550**

JD

12

Guatemala 12 de febrero del 2019

Señores:  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Yo **Jonatán Gustavo Cruz Díaz**, quien me identifico para efectos académicos con el No. de carnet 201310550, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles la autorización de cuarta oportunidad en el curso de Estadística General, razón por la cual pido esta oportunidad es de que ya no cuento con las mismas en semestre, teniendo actualmente 153 créditos académicos aprobados, los cuales me permiten poder solicitar lo que es la cuarta oportunidad, para poder llevar dicho curso en el primer semestre del año 2019.

Por lo anterior agradezco la atención prestada, su colaboración y respuesta.

Atentamente:



Jonatán Gustavo Cruz Díaz  
Carnet No. 201310550  
Tel: 5477-1756

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.



Atendiendo la solicitud del estudiante **JONATAN GUSTAVO CRUZ DIAZ**, Registro Académico **201310550** en la cual solicita cuarta oportunidad del curso Estadística General.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Jonatan Gustavo Cruz Díaz, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Estadística General**  
1ro. Semestre 2016  
1ro. Semestre 2017  
2do. Semestre 2017

**Escuela de Vacaciones**  
Junio 2016  
Junio 2018

El estudiante Jonatan Gustavo Cruz Díaz de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuenta con 149 créditos y promedio de 69 puntos.

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 vedes en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

Por lo tanto, si procede lo solicitado, puede optar a una 4 oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 149 créditos aprobados y promedio de 69 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. *Melissa Morales Toledo*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



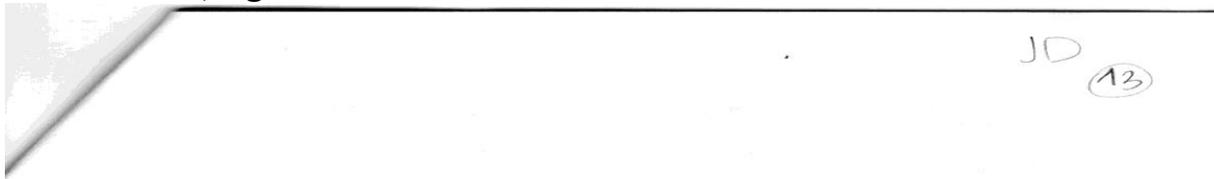
cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Jonatán Gustavo Cruz Díaz, registro académico 201310550 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-126-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Jonatán Gustavo Cruz Díaz, registro 201310550, la cuarta oportunidad de cursar Estadística General.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.24 Solicitud de autorización para la desasignación de los cursos de Matemática I y Química General I, presentada por el estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo, registro académico 201400591**



JD  
13

Guatemala, 06 de febrero 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Señores Junta Directiva:

Por este medio solicito a ustedes la desasignación de los cursos de: Matemática I y Química General I, a continuación planteo mi situación.

El curso de "Química General I" no fue cursado en el segundo semestre del año 2014, el curso de "Matemática I" no fue cursado en el segundo semestre del año 2017, por motivos personales y de trabajo, me vi en la necesidad de retirarme en dichos semestres de la universidad, por lo cual, me fue imposible la desasignación de los mismos en los periodos correspondientes, obteniendo una nota de cero puntos.

Como puede verse en el párrafo anterior, no existe nota valorativa para dichos cursos porque no me fue posible asistir, por lo que solicito a la Junta Directiva, se me dé la oportunidad de desasignarme ambos cursos y poder llevarlos en el presente semestre.

Agradeciendo su atención y en esperan de una respuesta positiva.

Atentamente,

Pablo Ricardo Hernández Portillo  
Cerné. 201400591, Tel. 41715549



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-127 -2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **PABLO RICARDO HERNÁNDEZ PORTILLO**, Registro Académico **201400591** en la cual solicita una oportunidad más en los cursos: Química General I y Matemática I.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Química General I**

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 4 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones. Además, se desasigno el curso de Química General I en el 2/2014, estando en la carrera de Recursos Naturales Renovables.

**Matemática I**

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones. Y en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola se asignó al curso 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de vacaciones. El estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuenta con 149 créditos y promedio de 69 puntos.

Por lo tanto, el estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo, posee 23 créditos aprobados y promedio de 66 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Recursos Naturales Renovables a Sistemas de Producción Agrícola el 17/01/2017. El segundo cambio se dio el 14/01/2019 de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Gestión Ambiental Local.

Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía..."

El estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo, se ha asignado el curso de Química General I cuatro (4) veces en total y 1 vez en Escuela de Vacaciones.

Por lo tanto no procede la solicitud.

El estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo, se ha asignado el curso de Matemática I, tres (3) veces en total y 1 vez en Escuela de Vacaciones.

Por lo tanto no procede la solicitud

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Pablo Ricardo Hernández Portillo, registro académico 201400591 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-127-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.25 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Química General II, presentada por el estudiante Juan Diego González Alvarado, registro académico 201603540**

Guatemala, 10 de febrero de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultado de Agronomía

La presente carta es para pedir la oportunidad de poder llevar el curso de Química General II en el presente semestre ya que mis oportunidades se agotaron y solo cuento con una oportunidad en escuela de vacaciones, habiéndome asignado este curso en una oportunidad pero no tengo ningún puntaje porque no me desasigne el curso y al final no lleve el curso en ese semestre.

Por razones laborales y falta de tiempo no he podido ganar este curso es por eso que pido esta oportunidad, esto con el fin de poder cursar edafología 1 en escuela de vacaciones de junio 2019 y así poder llevar el primer módulo en el segundo semestre ya que es pre requisito Química General II para el primer módulo.

Cuento con 50 créditos (SPA).

Me despido deseándoles éxitos en sus actividades, espero su comprensión, un cordial saludo.

  
Juan Diego González Alvarado  
201603540  
No. CUI: 1970 07813 0101



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA  
AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
REF-CA-128-2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JUAN DIEGO GONZÁLEZ ALVARADO**, Registro Académico **201603540** en la cual solicita una oportunidad más del curso Química General II.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan Diego González Alvarado, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Química General II**  
1ro. Semestre 2017  
2do. Semestre 2017  
2do. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**  
Junio 2018  
Diciembre 2018

El estudiante Juan Diego González Alvarado de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuenta con 50 créditos y promedio de 69 puntos.

Se verificó en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Por lo tanto, no, procede la 4ª oportunidad del curso de Química general II. Se recomienda cursar Química general II en Escuela de Vacaciones ya que aún posee 1 oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc: archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1345, Teléfonos: (502) 2418-3000 Ext.: 1638

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan Diego González Alvarado, registro académico 201603540 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-128-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.26 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, presentada por el estudiante Sergio Eduardo Marroquín Pérez, registro académico 200916008**

SD (15)

FACULTAD DE AGRONOMIA  
-USAC-

**RECIBIDO**  
11 FEB 2019

UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: *[Signature]*

Guatemala, 10 de febrero 2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-

**RECIBIDO**  
11 FEB 2019

SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 9:42 FIRMA: *[Signature]*

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Un gusto saludarles por este medio, en espera que sus actividades se desarrollen con el mayor éxito posible. El presente es para yo: Sergio Eduardo Marroquín Pérez, quien me identifico con el número de identificación personal 1940583790108 y carné 200916008, me permito solicitar una cuarta oportunidad para asignar el curso "Formulación y evaluación de proyectos ambientales" según lo descrito en el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, el cual cita lo siguiente:

"ARTÍCULO 23. Opción adicional Si el estudiante cursa los dos últimos años, o su equivalente en créditos académicos, (tres quintas partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más. Para resolver, la Junta Directiva deberá tomar en consideración el historial académico del estudiante. Esta solicitud deberá presentarse antes de iniciar el semestre en donde el estudiante pretende cursar la asignatura".

Así mismo, adjunto una constancia laboral en la cual se describe el puesto, las actividades y el horario que poseo en la empresa, en la cual he laborado en los últimos tres años, por lo mismo en ocasiones se ha dificultado mi presencia en los períodos de clase y laboratorio para aprobar el mismo.

Ante lo solicitado, y en espera de una respuesta positiva

Me suscribo,

*[Signature]*  
Sergio Eduardo Marroquín  
Carné 200916008  
DPI 1940583790108  
Teléfono: 5840-3553  
Correo: sedumarroquin@gmail.com

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **SERGIO EDUARDO MARROQUÍN PÉREZ**, Registro Académico **200916008** en la cual solicita cuarta oportunidad del curso Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Sergio Eduardo Marroquín Pérez, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales**

1ro. Semestre 2017

2do. Semestre 2017

1ro. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**

Ninguna vez.

El estudiante Jonatan Gustavo Cruz Díaz de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuenta con 149 créditos y promedio de 69 puntos.

Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones. Una vez asignada en la carrera de Recursos Naturales Renovables y dos veces asignada en la carrera de Gestión Ambiental Local.

Por lo tanto, si procede lo solicitado, puede optar a una 4 oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero en Gestión Ambiental Local, posee 119 créditos aprobados y promedio de 69 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Sergio Eduardo Marroquín Pérez, registro académico 200916008 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-129-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Sergio Eduardo Marroquín Pérez, registro académico 200916008; la cuarta oportunidad del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.27 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Hidrología, presentada por la estudiante Ilse Gabriela Hernández Tellez, registro académico 201322424**

Guatemala, mayo de 2019

Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

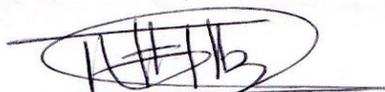
Estimados Ingenieros

Reciban un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para realizar la solicitud de la última oportunidad del curso de Hidrología impartido en dicho semestre por el Ingeniero Agrónomo Felix Martínez los días miércoles y jueves en el horario de 18:40 a 20:00 horas y el laboratorio asignado el día martes en la jornada matutina con la auxiliar P. Agr. Bernice Mendoza. Siendo Hidrología, el único faltante para poder llevar los últimos cursos de la carrera que me hacen falta para mi cierre. De igual manera poseo  $\frac{2}{3}$  de los créditos (132) de la carrera de Gestión Ambiental Local, con un total de 139 créditos hasta la fecha.

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo, esperando una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,



Ilse Gabriela Hernández Tellez  
201322424

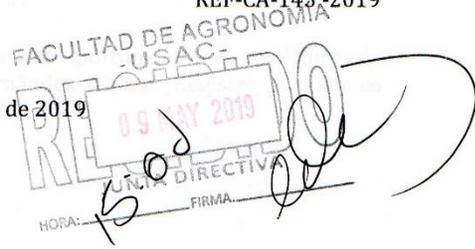


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-143-2019

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
 Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **ILSE GABRIELA HERNÁNDEZ TELLEZ**, Registro Académico **201322424** en la carrera de Gestión Ambiental Local, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Hidrología para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Ilse Gabriela Hernández Tellez, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<u>Ecología General</u>	<u>Escuela de Vacaciones</u>
1er. Semestre 2016	Junio/2017
2do. Semestre 2016	Junio/2018
1er. Semestre 2017	Diciembre/2018
1er. Semestre 2018	

La estudiante Ilse Gabriela Hernández Tellez, de la carrera de Gestión Ambiental Local a la fecha cuenta con 139 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobaba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Sin embargo presenta cursadas cuatro oportunidades en Semestre y tres oportunidades en Escuela de Vacaciones, por consiguiente sus oportunidades están agotadas.

Por lo que se deja a consideración de Junta Directiva una oportunidad más en el curso de Hidrología para la estudiante Ilse Gabriela Hernández Tellez, Registro Académico 201322424.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Ilse Gabriela Hernández Tellez, registro académico 201322424 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-143-2019; ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Ilse Gabriela Hernández Téllez, registro académico 201322424; una única oportunidad más, de cursar Hidrología.
- B) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para realizar el trámite administrativo correspondiente.

**5.28 Solicitud de Autorización de cuarta oportunidad en semestre del curso de Entomología General, presentada por la estudiante Catherine Pamela Rivera Rivas, registro académico 201703353**

16

Guatemala 04 de marzo de 2019

**Ing. Juan Herrera**  
**Secretario estudiantil**  
**Presente**

Me dirijo a usted, para solicitar una cuarta oportunidad en semestre del curso de Entomología General, ya que he cursado la tres veces la clase y el laboratorio en semestre sin obtener resultados satisfactorios. He recibido la teoría y el laboratorio sin estar asignada en el primer semestre de 2019, obteniendo en el primer parcial una nota de 90/100.

Sin otro particular y esperando su apoyo, saludo cordialmente.

Atentamente,



Catherine Pamela Rivera Rivas  
Carné: 201703353

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-  
**RECEBIDO**  
- 4 MAR 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 10:00 FIRMA: CR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-142 -2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **CATHERINE PAMELA RIVERA RIVAS**, Registro Académico **201703353** en la cual solicita una oportunidad más para asignarse el curso de Entomología General, la cual ya agoto sus oportunidades en semestre.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Catherine Pamela Rivera Rivas, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Entomología General**  
1ro. Semestre 2018  
2do. Semestre 2018  
2do. Semestre 2017

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

La estudiante Catherine Pamela Rivera Rivas, cuenta únicamente con 40 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que no cumple con los 139 créditos para una cuarta oportunidad.

No, procede la 4ª oportunidad del curso de Entomología General. Se recomienda cursar Entomología General en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*  
Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Catherine Pamela Rivera Arias, registro académico 201703353 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-142-2019, ACUERDA:**

Informar a la estudiante Catherine Pamela Rivera Rivas, registro académico 201703353; que deberá cursar el curso de Entomología General en Escuela de Vacaciones junio 2019, ya que posee aún tres (03) oportunidades.

**5.29 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Ecología General, presentada por la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, registro académico 201400647**

Guatemala 3 de Marzo 2019



A: Junta Directiva

Me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por este medio yo: Merlen Dayana Bal Cumez con numero de Carné 201400647 estoy solicitando una cuarta oportunidad para llevar el curso de ECOLOGÍA GENERAL los días lunes y martes en horario de 9:40 a 11:00 con el ingeniero Vicente Martínez ya que agote las tres oportunidades respectivas en semestre, esperando se me pueda asignar este curso ya que había hecho la solicitud anteriormente y se me fue denegada ya que no acumulaba los créditos necesarios, adjunto el listado de cursos en donde aparecen los créditos necesarios para poder optar a una cuarta oportunidad de dicho curso.

Agradeciendo su comprensión, reciban saludos cordiales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Merlen Dayana Bal Cumez'.

Merlen Dayana Bal Cumez  
201400647

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **MERLEN DAYANA BAL CUMEZ**, Registro Académico **201400647** en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Ecología General para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Ecología General**  
1er. Semestre 2017  
2do. Semestre 2017  
2do. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

La estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 141 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso de Ecología General, la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000. Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, registro académico 201400647 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-141-2019, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, registro académico 201400647; la cuarta oportunidad de cursar Ecología General.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.30 Solicitud de autorización de corrección del curso de Etica y Vida Universitaria, presentada por el estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, registro académico 201713893**

14

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Instituto de Planificación y Desarrollo Educativo  
 Etica y Vida Universitaria Vespertina  
 Año Académico 2017

Nombre	Primer Parcial	Segundo Parcial	Examen Final	Promedio	Nota Final	Calificación
Jonathan Cifuentes Guevara	54.0	54.0	60.0	54.0	54.0	54.0

Guatemala 7 de febrero de 2018

Ing. Agr.  
 Juan Alberto Herrera Ardón  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Herrera Ardón:

Atentamente me dirijo a usted solicitándole autorizar una Adición del Curso de Ética y Vida Universitaria, el cual cursé en la jornada vespertina del primer semestre de 2017, a cargo del Lic. José María Santos.

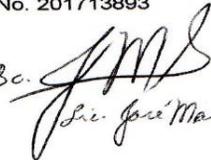
Por causas que desconozco fui asignado a la sección B, por lo que no me aparece consignada la nota de 92 puntos obtenidos con el Lic. Santos en la jornada vespertina.

Al agradecer su atención, me suscribo

Atentamente,



Jonathan Cifuentes Guevara  
 Camé No. 201713893

Vs Bc.   
 Lic. José María Santos



SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE AGRONOMIA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Guatemala, 09 de mayo de 2019

RECIBIDO  
03 MAY 2019  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 15:00  
FIRMA: [Signature]

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JONATHAN JOSUE CIFUENTES GUEVARA**, Registro Académico **201713893**, en la cual solicita la corrección del curso de Ética y Vida Universitaria de Nota Final del Primer Semestre/2017, impartida por el docente Licenciado José María Santos.

Al respecto informo lo siguiente:

El estudiante Jonathan Cifuentes Guevara de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola presenta promedio de 69 y 6 créditos de cursos aprobados.

Se asignó el curso de Ética y Vida Universitaria en el 1/2017, se adjunta controles personales del docente, donde aparece la nota del estudiante Artículo 50. Corrección de notas. "El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre....".

Por consiguiente, se deja a decisión de Junta Directiva autorizar la corrección de nota del 1/2017 del curso Ética y Vida Universitaria.

Se adjunta control personal de teoría y listado de cursos aprobados.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de corrección presentada por el estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, registro académico 201713893 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-140-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Jonathan Josué Cifuentes Guevara, registro académico 201713893; la corrección de nota del curso de Etica y Vida Universitaria.  
Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.31 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Física Aplicada, presentada por el estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577**

(13)

Guatemala, 26 de febrero de 2,019

Curso Aprobado	Curso Reprobado	Asignación	Fecha	Lab	Créditos
75000	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA		27/02/2012	0	11
75001	QUÍMICA GENERAL I		14/09/2012	0	16
75002	QUÍMICA GENERAL I		23/08/2012	0	
75003	QUÍMICA GENERAL I		09/11/2012	0	
75004	QUÍMICA GENERAL II		15/11/2012	0	
75005	ENTOMOLOGÍA GENERAL		13/05/2012	0	
75006	MATEMÁTICA II		13/05/2012	0	
75007	BOTÁNICA SISTEMÁTICA		14/05/2012	1	
75008	QUÍMICA ORGÁNICA		17/05/2012	0	
75009	ANTROPOLOGÍA AGRÍCOLA		05/05/2012	0	
75010	BOTÁNICA SISTEMÁTICA		06/05/2012	0	
75011	MATEMÁTICA II		22/11/2013	0	
75012	QUÍMICA ORGÁNICA		25/11/2013	0	40
75013	COMPUTO I		25/11/2013	0	40
75014	QUÍMICA ORGÁNICA		15/01/2014	0	40
75015	QUÍMICA ORGÁNICA		20/01/2014	0	40
75016	MATEMÁTICA III		04/05/2014	0	40
75017	COMPUTO I		11/05/2014	0	40
75018	ECONOMÍA GENERAL		26/05/2014	0	35
75019	MATEMÁTICA II		29/05/2014	0	41
75020	TOPOGRAFÍA		30/05/2014	0	30
75021	BIOLÓGICA		10/11/2014	0	31
75022	FÍSICA GENERAL		11/11/2014	0	14
75023	EDUCACIÓN II		11/11/2014	0	0
75024	FÍSICA Y EDUCACIÓN		11/11/2014	0	0
75025	MATEMÁTICA III		11/11/2014	0	37
75026	MATEMÁTICA III		11/11/2014	0	37
75027	MATEMÁTICA III		11/11/2014	0	37
75028	BIOLÓGICA Y REDES DE		11/11/2014	0	14
75029	BIOLÓGICA		05/02/2015	0	44
75030	FÍSICA GENERAL		07/02/2015	0	23
75031	ECONOMÍA GENERAL		03/02/2015	0	36
75032	ECONOMÍA GENERAL		15/02/2015	0	36
75033	ECONOMÍA GENERAL		27/02/2015	0	36

Secretario Académico  
Ing. Agr. Juan Herrera

  
**William René Sandoval Ocaña**  
 Carné 201210577  
 Cel. 42189860

FACULTAD DE AGRONOMIA  
 -USAC-  
**RECIBIDO**  
**26 FEB 2019**  
 UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
 HORA: 16:15 FIRMA: 

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo de la presente es para solicitar la 4ta. Oportunidad del curso de Física aplicada impartida por el Dr. Marco Tulio Aceituno en jornada matutina horario de 9:40 a 11:00 los miércoles y jueves en el primer semestre del 2,019, cursando el laboratorio el jueves en jornada Vespertina, contando con los créditos necesarios, sin más que agregar y esperando su aprobación me suscribo de usted,

Guatemala, 09 de mayo de 2019

HORA: 09:00 AM FIRMA: [Signature]

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **WILLIAM RENÉ SANDOVAL OCAÑA**, Registro Académico **201210577** en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Física Aplicada para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante William René Sandoval Ocaña, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Física Aplicada**

1er. Semestre 2017  
1er. Semestre 2018  
2do. Semestre 2017

**Escuela de Vacaciones**

Ninguna vez

El estudiante William René Sandoval Ocaña, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 179 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL." Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso de Física Aplicada, el estudiante William René Sandoval Ocaña cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud , presentada por el estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-139-2019, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577; la cuarta oportunidad de cursar Física Aplicada.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.32 Solicitud de autorización de asignación del curso de Taxonomía de Insectos, presentada por el estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero, registro académico 201610734**

12

Guatemala, 25 de febrero de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

FACULTAD DE AGRONOMIA  
-USAC-  
RECIBIDO  
25 FEB 2019  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 15:45 FIRMA: [Firma]

Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **PEDRO PABLO LUCERO LUCERO**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, carnet 201610734 pueda asignarme el curso de Taxonomía de insectos impartido por el Dr. Filadelfo Guevara los lunes y martes en el horario de 16:00-17:20 y se me extienda una cuarta oportunidad para poder cursarlo en semestre estando en disposición se me quite una oportunidad en escuela de vacaciones.

Adjunto el listado de mis cursos aprobados en el cual aparecen 38 cursos con un total de 125 créditos sin embargo en el portal de la facultad me aparecen 44 cursos aprobados con un total de 145 créditos.

Esperando su favorable decisión.

Atentamente,



Pedro Pablo Lucero Lucero

Carnet: 201610734

CUI: 2738840500307



Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **PEDRO PABLO LUCERO LUCERO**, Registro Académico **201610734** en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Taxonomía de Insectos**  
1er. Semestre 2017  
2do. Semestre 2017  
2do. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

El estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 145 créditos y promedio de 70 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobaba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, el estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero, registro académico 201610734 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-138-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Pedro Pablo Lucero Lucero, registro académico 201610734; la cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.33 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Entomología General, presentado por la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930**

Guatemala, 25 de febrero del 2019

Señores  
Junta Directiva  
FAUSAC  
Presente

FACULTAD DE AGRONOMIA  
-USAC-  
**RECIBIDO**  
25 FEB 2019  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 11:15 FIRMA: [Firma]

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxito en todas sus actividades diarias.

El motivo de la presente es someter a su consideración, me permitan la cuarta oportunidad del curso **ENTOMOLOGÍA GENERAL en la sección vespertina los días miércoles y jueves en horario de 16:00 a 17:20 horas como el LABORATORIO en horario matutino el día miércoles.** en el cual actualmente están agotadas mis oportunidades en semestre, sin embargo, cumplo con el requisito de las 3/5 partes de la carrera que me exigen para obtener una cuarta oportunidad, es por esto mismo que acudo a ustedes esperando comprendan mi situación y me permitan asignarme el curso ya que debido a la necesidad decidí cursarlo este semestre y poseo una nota favorable.

De ante mano agradezco su apoyo y comprensión, quedo a espera de su respuesta esperando sea favorable.

Atentamente,

  
Ana Karen Castro Ixpatá.  
201407930  
Tel: 58550654

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **ANA KAREN CASTRO IXPATÁ**, Registro Académico **201407930** de la carrera de Recursos Naturales Renovables, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Entomología General para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Entomología General**  
2do. Semestre 2014  
1er. Semestre 2015  
2do. Semestre 2015

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

La estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha cuenta con 180 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobada una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso de Entomología General, la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud, presentada por la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-137-2019, ACUERDA:**

- Autorizar a la estudiante Ana Karen Castro Ixpatá, registro académico 201407930; la cuarta oportunidad del curso Entomología General.
- Enviar la resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.34 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad, del curso de Fertilidad de los Suelos y Genética General, presentada por el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 2007722639**

Guatemala 06 de febrero del 2019

Señores  
**Junta directiva**  
**Facultad de Agronomía.**  
USAC.  
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitar la autorización de una cuarta oportunidad en el semestre en curso, para la clase de Fertilidad de los Suelos y Genética general, como también asignación del laboratorio. Solicito a Uds. su total comprensión ya que cuento con 65 cursos aprobados y un total de 223 créditos de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,



Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón

2007722639



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-135-2019

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
 P r e s e n t e.

Atendiendo la solicitud del estudiante **HUGO LEONIDAS IZAGUIRRE VALDIZÓN**, Registro Académico **200722639**, en la cual solicita la cuarta oportunidad de los cursos Fertilidad de Suelos y Genética General para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Fertilidad de suelos**

2do. Semestre 2017  
 1er. Semestre 2018  
 2do. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**

Ninguna vez

**Genética General**

1er. Semestre 2016  
 1er. Semestre 2017  
 2do. Semestre 2018

**Escuela de Vacaciones**

Ninguna vez

El estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 223 créditos y promedio de 68 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobaba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad de los cursos de Fertilidad de Suelos y Genética General el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agra. *Melissa María Morales Toledo*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-135-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639 la cuarta oportunidad de los cursos de Fertilidad de Suelos y Genética General.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.35 Solicitud de autorización para realizar el examen de suficiencia del curso de Vida Universitaria, presentada por el estudiante Julio Ernesto Peralta Rivera, registro académico 200515312**

3-19

Traslado a Melissa



Guatemala 25 de agosto de 2019

Señores  
Junta Directiva  
FAUSAC

Reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades.

Por este medio solicito a ustedes me concedan realizar un examen de suficiencia por el curso de Vida Universitaria ya que soy egresado de la Facultad de la carrera de Recursos Naturales Renovables y estoy cursando la de Sistemas de Producción Agrícola, además he estado trabajando en docencia universitaria en la USAC y en la Universidad Rural, por lo cual considero que no es necesario llevar el curso.

Por tal razón dejo a su consideración si me conceden evaluarme o si hubiera alguna equivalencia por otro curso de mi pensum de RNR.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Julio Ernesto Peralta Rivera  
Carnet: 200515312  
Tel: 59718843

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
RECEBIDO  
AGOSTO 2019  
JUNTA DIRECTIVA



REF-CA-134-2019

Guatemala, 09 de mayo de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.



Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota de solicitud de Examen por suficiencia del curso de Ética y Vida Universitaria, presentada por el estudiante Julio Ernesto Peralta Rivera, CUI 1910009220114 Registro Académico 200515312, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

A continuación informo lo siguiente:

Se reviso el sistema de cómputo y el estudiante Julio Ernesto Peralta Rivera no se ha asignado ninguna vez el curso de Ética y Vida Universitaria, por lo que sí procede al examen de suficiencia.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Julio Ernesto Peralta Rivera, registro académico 200515312 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-134-2019; ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Julio Ernesto Peralta Rivera, registro académico 200515312; el examen de suficiencia del curso de Vida Universitaria.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, Departamento de Informática y la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.36 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Tecnología de la Madera, presentada por el estudiante Alejandro José Arrecis Santos, registro académico 200916013**

① Adición Melissa. ⑦

Guatemala, Octubre del 2018  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
-USAC-

Señores de Junta Directiva  
Presente.

**RECIBIDO**  
21 NOV 2018  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: FIRMA:

Esperando que sus actividades diarias transcurran de la mejor manera, me dirijo a ustedes por medio de la presente Yo **Alejandro José Arrecis Santos** con número de carnet: **200916013** y CUI: **1663 48139 0101** de la carrera de Recursos Naturales Renovables con el motivo de solicitar una cuarta oportunidad para el curso **Tecnología de la Madera**, impartido en el presente semestre en horario **de 17:20 a 18:40 los días miércoles y jueves con laboratorio en horario especial el día martes de 12:00 a 14:00**; el motivo de la presente es porque por razones ajenas a mí no me pude desasignar el año pasado el curso por lo tanto agote las oportunidades de cursar dicha asignatura en semestre, debido a que estoy próximo a cerrar y tengo aprobados más de 60 cursos me atrevo a solicitar dicha petición.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión.

Atte  
Alejandro Arrecis

Autogra.



Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **ALEJANDRO JOSÉ ARRECIS SANTOS**, Registro Académico **200916013**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Tecnología de Madera para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Alejandro José Arrecis Santos, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Tecnología de Madera**  
2do. Semestre 2013  
2do. Semestre 2014  
2do. Semestre 2015

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

El estudiante Alejandro José Arrecis Santos, de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha cuenta con 223 créditos y promedio de 68 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta Directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso de Tecnología de Madera, el estudiante Alejandro José Arrecis Santos cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Alejandro José Arrecis Santos, registro académico 200916013 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-133-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Alejandro José Arrecis Santos, registro académico 200916013; la cuarta oportunidad del curso de Tecnología de la Madera.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.37 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad de los cursos de Técnicas de Comunicación y Manejo de Conflictos Ambientales, presentada por el estudiante James Gerson Colindres Posadas, registro académico 2005 17684**

⑥

3-19      Guatemala 31 de enero 2019

*M. J. Posadas*

A:  
Señor Secretario Académico Ingeniero Agronomo Juan Herrera

Por este medio me dirijo a usted diciéndole oírto en sus labores. El motivo de la presente es para que yo James Gerson Colindres Posadas con c.c. n.º 200517684, se me pueda ser una cuarta oportunidad para poder cursar los cursos de Técnicas de Comunicación y Manejo de Conflictos Ambientales, de antemano gracias por su compleción gracias.

*JGP*

Ate atentamente James Gerson Colindres Posadas

REF-CA-132-2019

Guatemala, 08 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JAMES GERSON COLINDRES POSADAS**, Registro Académico **200517684**, en la cual solicita la cuarta oportunidad en los cursos: Técnicas de Comunicación y Manejo de Conflictos Ambientales para cursarlas en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante James Gerson Colindres Posadas, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Técnicas de Comunicación**

1er. Semestre 2015  
1er. Semestre 2016  
1er. Semestre 2018

**Escuela De Vacaciones**

Ninguna vez

**Manejo de Conflictos Ambientales**

1 er. Semestre 2015  
1er. Semestre 2016  
1er. Semestre 2018

**Escuela De Vacaciones**

Ninguna vez

Técnicas de Comunicación. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local. Por consiguiente, no procede la 4ª oportunidad del curso de Técnicas de Comunicación. Se recomienda cursar Técnicas de Comunicación en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades.

Sin embargo, el estudiante James Gerson Colindres Posadas se asignó el curso de Técnicas de Comunicación en la sección "U" vespertina, sin embargo no culmino el curso ya que en el Acta no. 158, correspondiente al 1 er. Semestre 2016, aparece con 0 punto de nota final.

Por lo tanto queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no al estudiante James Gerson Colindres Posadas, la asignación de una única oportunidad más en semestre por el curso de Técnicas de Comunicación.

**Manejo de Conflictos Ambientales.** Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local.

Por consiguiente, no procede la 4ª oportunidad del curso de Manejo de Conflictos Ambientales. Se recomienda cursar Manejo de Conflictos Ambientales en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAN A TODOS"**

*Melissa Toledo*  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



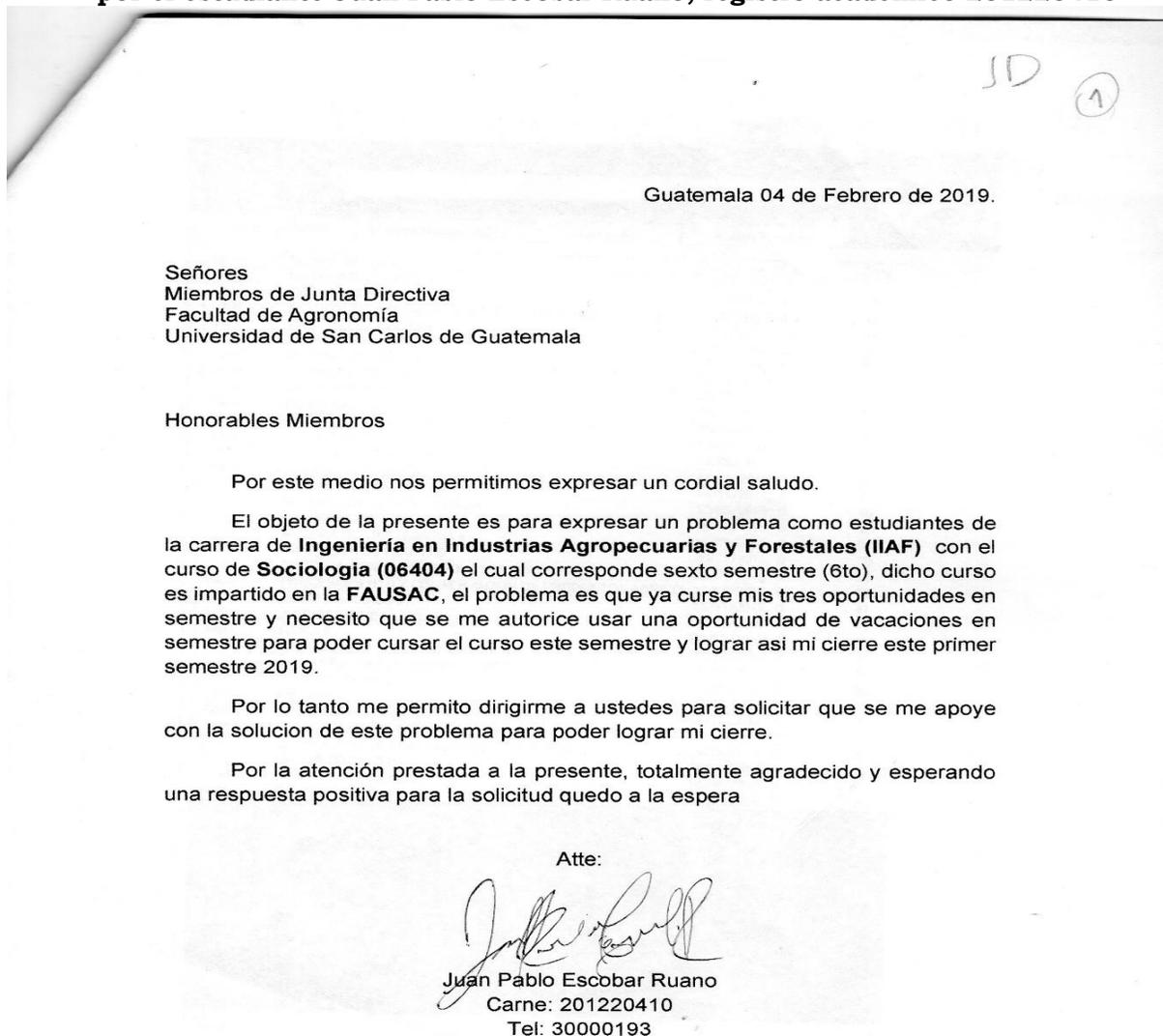
cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud, presentada por el estudiante James Gerson Colindres Posadas, registro académico 2005 17684 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-132-2019, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante James Gerson Colindres Posadas, registro académico 200517684; una cuarta oportunidad de cursar Técnicas de Comunicación, considerando lo indicado en el acta 158, del primer semestre del año 2016, de acuerdo al dictamen referencia CA-132-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico.
- b) Se recomienda cursar Manejo de Conflictos Ambientales en Escuela de Vacaciones, aún posee tres (03) oportunidades.

**5.38 Solicitud de autorización cuarta oportunidad del curso de Sociología, presentada por el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410**





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-131 -2019

Guatemala, 09 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva  
 Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JUAN PABLO ESCOBAR RUANO**, Registro Académico **201220410** de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, en la cual solicita una oportunidad más del curso de Sociología de Guatemala para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<u>Sociología de Guatemala</u>	<u>Escuela de Vacaciones</u>
1er. Semestre 2014	
1er. Semestre 2015	Ninguna vez
1er. Semestre 2017	
<u>1er. Semestre 2018</u>	

El estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, a la fecha cuenta con 210 créditos (próximo a cerrar) y promedio de 65 puntos, por lo que si llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Sin embargo, no procede la 4ª oportunidad del curso de Sociología de Guatemala, ya que la cuarta oportunidad de dicho curso fue asignado el 1/2018, registrada en el Acta No.143, donde aparece asignado y reprobado en nota final de 0 puntos.

Es por eso que solicita una oportunidad más ya que por motivos personales no la cursó, por lo tanto queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no al estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, Registro Académico 201220410, la asignación de una única oportunidad más en semestre del curso de Sociología de Guatemala.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410 y con base al acta 158, correspondiente al 1er. Semestre año 2016, donde aparece 0 punto de nota final y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-131-2019, ACUERDA:**

Denegar al estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410; denegar la cuarta oportunidad del curso de Manejo de Conflictos Ambientales y que cuenta con tres oportunidades en Escuela de Vacaciones.

**5.39 Solicitud de autorización la generación de la boleta de pago, del curso Estadística General, correspondiente a la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, presentada por el estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577**

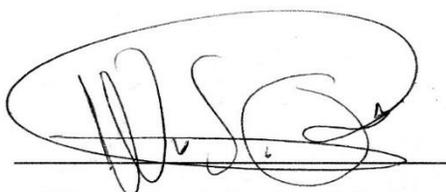
Guatemala, 26 de marzo del 2,019

Ing. Juan Herrera  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De la manera más atenta me dirijo a usted, yo William René Sandoval Ocaña con número de dpi 2303 14503 0101 con número de carné 201210577; solicitando la **generación de la boleta correspondiente a la escuela de vacaciones de diciembre 2,018**, por inconvenientes con el requisito del mismo, siendo el curso Estadística General impartido por el Ing. Agr. Carlos Eduardo Ardón López y laboratorio con el Aux. de cátedra P. Agr. Alejandro Chex con horario de Clase de 16:00 a 18:00 y laboratorio de 11:00 a 13:00. Por lo cual curse dicha escuela a la cual no estoy asignado y aprobándola con una nota de 65 puntos.

Me despido de usted agradeciéndole de ante mano su apoyo esperando su pronta y positiva respuesta.



William René Sandoval Ocaña.  
Carnet: 201210577.  
Tel.35563114.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577, ACUERDA:**

Trasladar al Coordinador de Escuela de Vacaciones Diciembre año 2018, la presente solicitud para que emita opinión al respecto.

**5.40 Solicitud de suprimir la convocatoria de plaza de Profesor interino "F", en la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**



**Ref. M.M.P. 45-2019**  
Guatemala, 25 de abril de 2019

Ingeniero  
Juan Herrera  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Ingeniero Herrera:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarios, así mismo en base al punto 8vo. del acta 12-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, del veintiuno de marzo 2019 en la que se indica la reinstalación del Ingeniero Agrónomo Rafael Raúl Rodríguez Cojolón para ocupar una plaza Profesor Interino, en la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas según la Diligencia de Reinstalación 01173-2015-5443 por el Juzgado Decimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.

En base a lo anterior, se solicita que la plaza de Profesor Interino "F" solicitada en la Propuesta de Carga Académica para Segundo Semestre 2019 de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, por esta coordinación no sea convocada para el Segundo Semestre 2019, ya que el Ingeniero Rodríguez ocupará dicha plaza automáticamente.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

**"Id y Enseñad a Todos"**

  
Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.  
Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, la contratación para el segundo semestre año 2019, del Ingeniero Agrónomo Rafael Raúl Rodríguez Cojolón, por reinstalación.

**5.41 Transcripciones del Punto CUARTO, inciso 4.3 del Acta No. 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el diez de abril del año dos mil diecinueve, presentada por el Arquitecto Carlos Valladares Cerezo, Secretario General**



Pto. CUARTO, Inciso 4.3, Acta No. 10-2019 del 10.04.2019

Guatemala,  
29 de abril de 2019

Honorables Miembros  
*Juntas Directivas*  
*Facultades*  
*Consejos Directivos*  
*Centros Universitarios y Escuelas No Facultativas*  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 10 de abril de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

“CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

**4.3 Solicitud del señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a un saldo a favor de la Universidad, por parte del Ministerio de Educación sobre el Programa de Formación Inicial Docente (FID).**

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud verbal realizada por el **MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos**, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al saldo a favor que existe, para la Universidad de San Carlos de Guatemala, producto del Programa de Formación Inicial Docente (FID), el cual asciende a la cantidad de (5.191.120) millones de quetzales, que no han sido trasladados por parte del Ministerio de Educación, durante los años del 2015 al 2018, considerando que, en una de las cláusulas del Convenio Específico de Cooperación para la Transición de la Formación Inicial Docente a nivel superior en la República de Guatemala, se estableció que es





obligación contar con los títulos universitarios, para el traslado de fondos. En virtud de lo anterior, solicita se autorice como Consejo Superior Universitario realizar el proceso de impresión de títulos de todos los estudiantes que cursaron el Programa de Formación Inicial Docente a nivel nacional, sin haber realizado el pago correspondiente, que el trámite se realice administrativamente, con todos los estándares de seguridad, sin necesidad de que dicho proceso sea realizado personalmente, a efecto de dar cumplimiento a lo que establece el convenio específico de cooperación. Además, manifiesta que el Programa de Formación Inicial Docente se ha ejecutado a través de varias unidades académicas: Facultad de Humanidades, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Psicología, ECTAFIDE y Centros Universitarios; y hace del conocimiento que la Universidad de San Carlos de Guatemala pagó de sus arcas, los salarios del personal docente y administrativo. Asimismo, solicita se reevalúe el convenio que se aprobó desde el año 2015. Por su parte, el señor Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el Programa de Formación Inicial Docente (FID), atiende a los bachilleres en Educación en sus distintas especialidades, e indica que según el Convenio Específico de Cooperación se estableció un aporte financiero de 120.0 millones de quetzales, para el funcionamiento de dicho programa. En virtud de lo anterior, propone que una Comisión de Alto Nivel, realice un estudio integral, sobre el aporte financiero (presupuesto), impresión de títulos y revisión del convenio aprobado. Asimismo, solicita se instruya a los Consejos Directivos de los Centros Universitarios y Escuelas, que cumplan con el mandato establecido en el Convenio Específico de Cooperación. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de un amplio análisis, respecto al tema, **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar la emisión de títulos universitarios de estudiantes del Programa de Formación Inicial Docente (FID) que cumplan con los requisitos de ley, sin contar con el pago previo de la tarifa establecida para registro e impresión de título. Dicha tarifa deberá ser pagada contra listado emitido por el Departamento de Registro y Estadística, con los fondos que trasladen las respectivas Direcciones Generales del Ministerio de**



*[Handwritten signature]*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. CUARTO, Inciso 4.3, Acta No. 10-2019 del 10.04.2019

*Educación, previo a distribuir los recursos presupuestarios a las distintas unidades académicas que imparten el Programa FID en la Universidad de San Carlos de Guatemala.* -----

**SEGUNDO:** Instruir al Director General de Docencia para que presente ante la Mesa de Alto Nivel del Programa de Formación Inicial Docente las propuestas siguientes: Que las cuotas correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre se trasladen de forma anticipada, en virtud que con dichos fondos se pagan salarios del personal docente y administrativo contratado para el efecto, comprometiéndose la Universidad de San Carlos de Guatemala, a liquidar al final de cada trimestre las cuotas trasladadas. Que al final del cuarto trimestre, del tercer año, de cada cohorte se exija a las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que imparten el Programa de Formación Inicial Docente, las actas de graduación en sustitución del título. ----

**TERCERO:** Instruir a las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que imparten el Programa de Formación Inicial Docente, que no han cumplido con lo establecido en el Convenio Marco y Cartas de Entendimiento del Programa FID, para que se observe el debido cumplimiento de los términos y condiciones pactadas, evitando tener inconvenientes tanto en el presente año, como en el año 2020." -----

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
SECRETARIO GENERAL

c.c. Archivo  
CEVC/jms.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.3 del Acta No. 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el diez de abril del año dos mil diecinueve, presentada por el Arquitecto Carlos Valladares Cerezo, Secretario General , ACUERDA:**

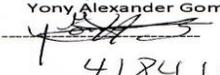
Darse por enterado

**5.42 Solicitud de autorización para la desasignación de cursos impartidos durante los años 2009 al 2011, presentada por el estudiante Yony Alexander Gómez, registro académico 200580044**

3 de marzo 2019 Guatemala

A quien le concierne,

Por este medio yo, Yony Alexander Gomez, de carnet 200580044. Estudiante de la facultad de agronomía, de la carrera de recursos naturales renovables, le pido su apoyo para la designación de los cursos impartidos durante el 2009 al 2011. Adjunto a esta carta verán mi historial de los cursos asignados durante este tiempo. La razón por este pedido es que durante este tiempo vivía en San Cristóbal Sur, en la colonia Valles de Sevilla, y rentaba un apartamento con varios compañeros. Con pena puedo decir que estos compañeros me quisieron extorsionar, obligándome a salir del país. Esto sin embargo afectó mi participación en la facultad de agronomía, no pude completar los cursos ni desasignármelos. Les pido que consideren mi pedido, dado que quisiera seguir sin ningún impedimento mi carrera de recursos naturales renovables. Les agradezco su tiempo, esperando que se encuentren bien.

Sinceramente,  
Yony Alexander Gomez  
  
41841569

---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

USAC  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FAUSAC  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-103 -2019

Guatemala, 02 de mayo de 2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
03 MAY 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:40 FIRMA: JK

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **YONY ALEXANDER ARITA GOMEZ**, Registro Académico **200580044** en la cual solicita una oportunidad más para asignarse el curso de Química General I, las cuales ya agotó sus oportunidades en semestre y Escuela de Vacaciones.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Yony Alexander Arita Gomez, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>QUÍMICA GENERAL I</b>	<b>ESCUELA DE VACACIONES</b>
2do. Semestre 2009 (Desasignado)	Junio 2016
1ro. Semestre 2010	Diciembre 2017
1ro. Semestre 2016	Junio 2018
1ro. Semestre 2017	

El estudiante Yony Alexander Arita Gomez, cuenta únicamente con 56 créditos y promedio de 71 puntos, por lo que no cumple con los 139 créditos para una cuarta oportunidad.

Al hacer la consulta al sistema, se registró que en el 2do. Semestre 2009 el estudiante Yony Alexander Arita Gomez se asignó el curso de Química General I en la sección "A" matutina y aparecía con zona de laboratorio y teoría de 0 puntos es por eso que en la resolución de Junta Directiva Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 05-2017 autorizan la desasignación del curso de Química General I, correspondiente al 2do. Semestre 2009.

Por lo anterior, no se considera la desasignación del curso de Química General I ya que en el 1ro. Semestre 2017 el estudiante Yony Alexander Arita Gomez, se desasignó el curso según resolución de Junta Directiva Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 05-2017. Sin embargo, por asuntos personales suspendió los estudios durante el período 2009 al 2011.

Por consiguiente queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no al estudiante Yony Alexander Arita Gomez, la asignación de una única oportunidad más en semestre del curso de Química General I.

Se adjunta Resolución de Junta Directiva, listado de cursos reprobados.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Yony Alexander Gómez, registro académico 200580044 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-103-2019, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.43 En cumplimiento al Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 07-2019, el Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, nombró al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, titular y al Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, suplente, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de Agronomía 2018-2019**



Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente



Por este medio informo a ustedes que en cumplimiento al Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 07-2019, en relación a la elección de dos representantes del Claustro de Profesores para integrar la Comisión de Reestructura de la Facultad de Agronomía.

El martes 30 de abril en asamblea general del Claustro se eligió al Dr. José Vicente Martínez Arévalo titular e Ing. Mario Alberto Méndez Muñoz suplente ante dicha comisión.

De igual forma la asamblea solicita a JD que se modifique la conformación de la Comisión nombrada considerando otras dos representaciones suplentes. Para lo cual la asamblea nombró al Ing. Alfredo Itzep Manuel y al Ing. Cesar Linneo García Contreras como representantes suplentes.

En tal sentido se solicita registrar oficialmente el nombramiento de los profesores nombrados y a la vez contemplar en su carga académica las horas necesarias para cumplir con esta comisión. Se recomienda que con base en los criterios de carga académica el tiempo sea como mínimo de 4 horas.

Sin otro particular, atentamente

Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
Presidente Claustro Agronomía 2018-2019



Cc/Ing. Mario Alberto Méndez  
Ing. Alfredo Itzep Manuel  
Ing. Cesar Linneo García  
Dr. José Vicente Martínez Arévalo

**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

- a) Nombrar al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro Agronomía 2018-2019, Representante Titular del Claustro, en el Proceso de Readecuación y al Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, representante suplente.
- b) Trasladar al Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Comisión de Readecuación.

**5.44 Solicitud de autorización de la corrección de nota del curso de Etica y Vida Universitaria, presentada por el estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, registro académico 201713893**

**USAC**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
REPORTE DE CALIFICACIONES TITULAR

Página 53

Guatemala 7 de febrero de 2018

Ing. Agr.  
Juan Alberto Herrera Ardón  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Herrera Ardón:

Atentamente me dirijo a usted solicitándole autorizar una Adición del Curso de Ética y Vida Universitaria, el cual cursé en la jornada vespertina del primer semestre de 2017, a cargo del Lic. José María Santos.

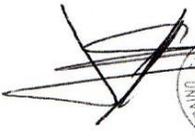
Por causas que desconozco fui asignado a la sección B, por lo que no me aparece consignada la nota de 92 puntos obtenidos con el Lic. Santos en la jornada vespertina.

Al agradecer su atención, me suscribo

Atentamente,

  
Jonathan Cifuentes Guevara  
Camé No. 201713893

Vs. Bc.   
Lic. José María Santos




REF-CA-101 -2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JONATHAN CIFUENTES GUEVARA**, Registro Académico **201713893**, en la cual solicita la corrección del curso de Ética y Vida Universitaria de Nota Final del Primer Semestre/2017, impartida por el docente Lic. José María Santos

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el sistema de cómputo, aparece asignado en el Acta No. 53 con zona de 65/70 y nota de examen final de 20/30, aprobando el curso con 85 puntos, Sin embargo, en el control personal del docente Lic. José María Santos registra zona de 68/70 y nota de examen final de 24/30 puntos, aprobando el curso con 92 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la corrección de Nota final del curso Ética y Vida Universitaria, aprobada en Nota final en el Primer Semestre/2017, correspondiente al estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, Registro Académico 201713893.

Se adjunta control personal del curso.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de corrección de nota del curso de Etica y Vida Universitaria, presentada por el estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, registro académico 201713893 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-101-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Jonathan Cifuentes Guevara, registro académico 201713893; la corrección de nota del curso de Etica y Vida Universitaria.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.45 Solicitud de autorización para la asignación y adición del laboratorio de Introducción a la Fitopatología, del primer semestre 2018, presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290**

Guatemala, Enero de 2018

Ing. Agr. Juan Herrera  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándole muchos éxitos en sus labores.

El motivo de la presente es para solicitarle la asignación y adición del laboratorio de Introducción a la fitopatología, impartida por la auxiliar Jackeline Montes en el transcurso del primer semestre 2018, en la jornada martes/ vespertina, considerando que dicho laboratorio en problema ya está aprobado.

Sin otro particular y muy agradecida de antemano.

Atentamente,

  
Cesar Fernando Flores Polanco  
201503290

  
Jackeline Montes

  
Vo. Bo. Ing. Juan Herrera

curso  
1100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Urg. de Cesar Fernando Flores Polanco  
de Jackeline Montes.

REF-CA-100-2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **CESAR FERNANDO FLORES POLANCO**, Registro Académico **201503290**, en la cual solicita la adición de laboratorio del curso de Fitopatología aprobado en el Primer Semestre/2018, impartida por la auxiliar Jackeline Montes de Oca, la teoría fue reprobada, por lo que solicita congelar el laboratorio.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal de laboratorio lo aprueba con zona de 17/30 puntos, el estudiante reprobó el curso. El requisito para asignarse laboratorio es la asignación de teoría.

Por consiguiente se deja a consideración de Junta Directiva la adición de laboratorio de Fitopatología, aprobada en el Primer Semestre/2018, del estudiante Cesar Fernando Flores Polanco, Registro Académico 201503290.

Se adjunta control personal del auxiliar.  
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a solicitud presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-100-2019, ACUERDA: Denegar por improcedente.**

**5.46 Solicitud de autorización para la corrección de nota en el curso de Modulo Empresarial, presentada por el estudiante Alejandro de León Medina, registro académico 201021819**

Guatemala 29 enero de 2019

Junta directiva facultad de agronomía.

Presente.

El motivo de la presente es para solicitar una corrección de nota en el curso de modulo empresarial, el cual curso mi persona Oscar Alejandro de León Medina, carne: 2010-21819 en el segundo semestre del año 2017, dicho curso se extendió a inicios de enero de 2018, por lo que fue necesario realizar una adición de cursos, la cual no realice por estar pendiente de mi práctica profesional supervisada, EPS.

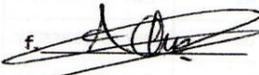
Adjunto un registro personal proporcionado por la Ing. Mirna Ayala sobre el curso de modulo empresarial.

Quedo a la espera de la solicitud anterior y agradeciendo de antemano su amable atención.

Atte. Alejandro de León Medina.

Carne: 201021819

5169-2474

f. 



REF-CA-099 -2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **OSCAR ALEJANDRO DE LEÓN MEDINA**, Registro Académico **201021819**, en la cual solicita la corrección de nota final del curso: Módulo Empresarial correspondiente al Segundo Semestre/2017, impartida por la docente Inga. Agra. Mirna Ayala.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el sistema de cómputo y aparece reprobado el curso con 0 puntos. Sin embargo, en el control personal de la docente aparece aprobado el curso con 74/100 puntos. No se consignó la nota en el Acta de Nota Final del Segundo Semestre/2017 debido que, el estudiante presentó los resultados de su proyecto empresarial después del tiempo estipulado. Además, por motivos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el estudiante Oscar Alejandro de León Medina no pudo hacer la gestión en el tiempo correspondiente.

Por consiguiente, se deja a consideración de Junta Directiva la corrección de Nota final del curso Módulo Empresarial, aprobada en Nota final en el Primer Semestre/2017, correspondiente al estudiante Oscar Alejandro De León Medina, Registro Académico 201021819.

Se adjunta control personal.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Alejandro de León Medina, registro académico 201021819 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-099-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Oscar Alejandro de León Medina, registro académico 201021819; la corrección de nota del curso de Modulo Empresarial.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.47 Solicitud de autorización para la adición del curso de Dibujo Técnico, presentada por el estudiante Cristian Alejandro Ochoa Padilla, registro académico 201331441**

USAC  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de agronomía  
Secretario académico  
Ing. Juan Alberto Herrera Ardón

Por este medio me comunico con su persona para exponerle lo siguiente:

Para solicitarse la adición al sistema del curso de Dibujo Técnico código: 701001, el cual curse el primer semestre del año 2018 y llevaba en la jornada matutina los días jueves en el horario matutino de 11:00 a 1:00 con el ingeniero Carlos López este fue ganado en segunda retrasada y por motivos de emergencia no pude realizar el pago a tiempo, agradeciéndole su atención me dirijo a usted.

Cristian Alejandro Ochoa Padilla  
201331441  
Cui 2712887441201



~~Requisito~~ a S.D.  
Para aprobación  
Final.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-098 -2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
 Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **CRISTIAN ALEJANDRO OCHOA PADILLA**, Registro Académico **201331441**, en la cual solicita la adición y generación de boleta de Segunda Retrasada del curso de Dibujo Técnico aprobado en Segunda Retrasada en el Primer Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Carlos López Búcaro.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal del curso y lo aprueba con zona de 40 puntos, el estudiante se sometió al Examen de Segunda Retrasada donde obtuvo nota de 26/30 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 65 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición y generación de boleta de Segunda Retrasada de Dibujo Técnico, aprobada en Segunda Retrasada en el Primer Semestre/2018, del estudiante Cristian Alejandro Ochoa Padilla, registro académico 201331441.

Se adjunta control personal del docente.  
 Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



cc. archivo  
 /mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Cristian Alejandro Ochoa Padilla, registro académico 201331441 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-098-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Cristian Alejandro Ochoa Padilla, registro académico 201331441; la adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso de Dibujo Técnico.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.48 Solicitud de autorización para la adición del curso de Física General, presentada por la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321**

*adiciones*

Guatemala 01 de marzo de 2019

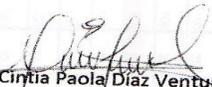
Ingeniero  
Juan Herrera  
Secretario académico  
FAUSAC  
Guatemala, Guatemala

Estimado Ingeniero:

El motivo de la presente es para desearle éxitos en sus labores diarias y al mismo tiempo, Yo Cintia Paola Díaz Ventura, estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola FAUSAC, con número de carné 201643321, solicito la adición del curso de Física General, aprobado en la primera retrasada del primer semestre 2018. Adjunto la boleta de pago cancelada de la retrasada realizada.

Curso	Catedrático	Horario	Auxiliar	Jornada
Física General	Ing. Agr. Eugenio Orozco	8:20-9:40	Ing. Agr. Elías Rodríguez	Martes/Vespertina

Le agradezco de antemano su rápida respuesta y me despido de usted muy atentamente,

  
Cintia Paola Díaz Ventura  
201643321  
Cel. 57912133



  
*Autorizado*

REF-CA-097-2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **CINTIA PAOLA DÍAZ VENTURA**, Registro Académico **201643321**, en la cual solicita la adición del curso de Física General de Nota Final y Primera Retrasada del Primer Semestre/2018, impartida por el docente Dr. Eugenio Orozco y laboratorio impartido por el Ing. Agr. Elías Rodríguez.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal de laboratorio y teoría lo aprueba con zona de 45/70 puntos, la estudiante se sometió a primera retrasada donde obtuvo nota de 24/30 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 69 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición de Nota Final y Primera Retrasada del curso de Física General, aprobada en primera retrasada en el Primer Semestre/2018, correspondiente a la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321.

Se adjunta control personal de teoría y laboratorio.  
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-097-2019, ACUERDA:**

- Autorizar a la estudiante Cintia Paola Díaz Ventura, registro académico 201643321; la adición del curso de Física General, (nota final y primera retrasada del curso).
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.49 Solicitud de autorización para la corrección del curso de Introducción a la Matemática, presentada por el estudiante José Carlos Castro Anleu, registro académico 201703378**

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

 **AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-096 -2019  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
30 ABR 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 15:02 FIRMA: CR

Guatemala, 30 de abril de 2019

Señores Junta Directiva  
P r e s e n t e.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JOSÉ CARLOS CASTRO ANLEU**, Registro Académico **201703378**, en la cual solicita la corrección del curso de Introducción a la Matemática de Nota Final del Primer Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Elías Santos Rodríguez y laboratorio con Nury Martínez.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el sistema de cómputo y aparece asignado el día miércoles vespertina, con la auxiliar Estefanía López sin embargo no aparece en el control personal de dicho día ya que el estudiante José Carlos Castro Anleu aparece en el control personal de la Auxiliar Nury Martínez el día miércoles matutina, aprobado con 25/30 puntos.  
En el control personal de teoría lo aprueba con zona de 28/40 puntos y en el examen final obtuvo nota de 22/30 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 75 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la corrección de Nota de Laboratorio y Nota final del curso Introducción a la Matemática, aprobada en Nota final en el Primer Semestre/2018, correspondiente al estudiante José Carlos Castro Anleu, registro académico 201703378.

Se adjunta control personal de teoría y laboratorio.  
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Carlos Castro Anleu, registro académico 201703378 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-096-2019, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante José Carlos Castro Anleu, registro académico 201703379; la corrección de nota final del curso Introducción a la Matemática.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática para el trámite administrativo.

**5.50 Solicitud de autorización para la adición del curso de Física Aplicada, presentada por el estudiante Andrea Virginia Abrego Ramírez, registro académico 200817271**

Guatemala, 11 de Enero de 2019

Ing. Agro. Juan Herrera

Le saludo cordialmente esperando que todas sus actividades transcurran con éxito, el motivo de la presente es para solicitarle la adición del curso FISICA APLICADA que la curse en el primer semestre del 2018 con el Ingeniero Willy Quinta en horario de miercoles y jueves de 9:40-11 am. Y el laboratorio jueves 2:00-4:00 con la auxiliar Sergio Mayen .

El motivo por cual solicito la adición es porque no me la pude asignar en el transcurso del semestre por la equivalencia de fisica general ya que el tramite tardo mucho tiempo.

ATTE.

Andrea Virginia Abrego Ramirez

200817271

TEL 47508987

Ing. Juan Herrera

Secretario Academico





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-094 -2019

Guatemala, 30 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **ANDREA VIRGINIA ABREGO RAMIREZ**, Registro Académico **200817271**, en la cual solicita la adición del curso de Física Aplicada de Nota Final y Primera Retrasada del Primer Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Willy Quintana y laboratorio con Sergio García Mayen.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal de laboratorio y teoría lo aprueba con zona de 37 puntos, la estudiante se sometió a primera retrasada donde obtuvo nota de 24/30 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 61 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición de Nota Final y Primera Retrasada del curso de Física Aplicada, aprobada en primera retrasada en el Primer Semestre/2018, correspondiente a la estudiante Andrea Virginia Abrego, registro académico 200817271.

Se adjunta control personal de teoría y laboratorio.  
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Andrea Virginia Abrego Ramirez, registro académico 200817271 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-094-2019, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Andrea Virginia Abrego Ramirez, registro académico 200817271; la adición del curso de Física Aplicada.  
Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo para el trámite administrativo correspondiente.

5.51 Informe sobre la calificación del curso de Fitogenética, presentada por el estudiante Daniel López, Edgar José, registro académico 201210671

JD

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS 

Ref. M.M.P. 42-2019  
Guatemala, 04 de abril de 2019

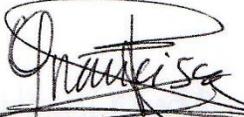
Ingeniero  
Juan Herrera  
Secretario Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ingeniero Herrera:

Deseando éxitos en sus actividades diarias me dirijo con relación a la calificación del Curso de Fitogenética del Estudiante **Daniel López, Edgar José** Carne **201210671** informo a usted que efectivamente el aprobó el curso de Fitogenética en la segunda retrasada obteniendo 22 puntos (valor máximo era 25) y 40 puntos de teoría que representaban el 75% por lo que la nota de Aprobación es de 62 Puntos.

De usted, Atentamente,

**"Id y Enseñad a Todos"**

  
Francisco Javier Vásquez  
Catedrático de Curso  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



C.c. Archivo.

REF-CA-092 -2019

Guatemala, 24 de abril de 2019



Señores Junta Directiva  
P r e s e n t e.

Atendiendo la solicitud del estudiante **EDGAR JOSÉ DANIEL LÓPEZ**, Registro Académico **201210671**, en la cual solicita la adición del curso de Fitogenética aprobado en Segunda Retrasada en el Segundo Semestre/2017, impartida por el docente Ing. Agr. Francisco Vásquez y laboratorio con la Ingeniera Agrónoma Yasmin Silvestre.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal de laboratorio y teoría lo aprueba con zona de 40 puntos, el estudiante se sometió a segunda retrasada donde obtuvo nota de 22/25 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 62 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición de Fitogenética, aprobada en segunda retrasada en el Segundo Semestre/2017, del estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671.

Se adjunta nota de calificación del profesor.  
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Inga. Agrá.   
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmtt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Daniel López, Edgar José, registro académico 201210671 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, con referencia CA-092-25019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671; la adición del curso de Fitogenética.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.52 Solicitud de autorización para que se entreguen las actas que corresponden al Módulo de Producción de Hortalizas, el quince (15) de julio de 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador del Módulo de Producción de Hortalizas**



Guatemala 30 de abril 2019

Ingeniero Agrónomo  
Juan Herrera  
Secretario  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ingeniero Juan Herrera:

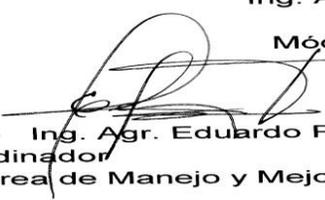
En el presente semestre coordino el Módulo de Producción de Hortalizas, la planificación de este módulo contempla la cosecha y comercialización de los productos que se obtienen. En la mayor parte de especies que se tienen cultivadas la cosecha se realizará durante mayo y junio, por ello se ha pedido que el informe final del módulo lo entreguen en la primera semana de julio del 2019.

Por lo expuesto anteriormente las actas que corresponden el Módulo de Producción de Hortalizas las entregaremos el 15 de julio del 2019.

Agradezco su atención, de usted atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera  
Coordinador  
Módulo de Producción de Hortalizas

  
VoBo Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin  
Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas



cc. Archivo.  
Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador Área Tecnológica  
Dr. Amílcar Sánchez, Ing. Agr. Pablo Vásquez, Ing. Agr. Marco Romilio Estrada, e Ing. Agr. Hermógenes Castillo, Profesores del Módulo Producción de Hortalizas.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador del Módulo de Producción de Hortalizas , ACUERDA:**

Informar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador del Módulo de Producción de Hortalizas, que Junta Directiva, autoriza la entrega de actas de los diferentes Módulos que se imparte en la Facultad de Agronomía, a mas tardar el cinco (05) de julio del año 2019.

**5.53 Solicitud para que Junta Directiva designe al profesional responsable de resguardar los accesos generados por la aplicación la prueba UP-USAC, en la Facultad de Agronomía, presentada por el Doctor Juan Alberto Castañeda Juárez, Jefe de la División de Desarrollo Académico**



OFICIOS-JEFATURA D.D.A No.0151-A-2019  
Guatemala, 30 de abril del 2019

A. Juntas Directivas:

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Odontología
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Honorables Señores (as)

Señor Decanos:

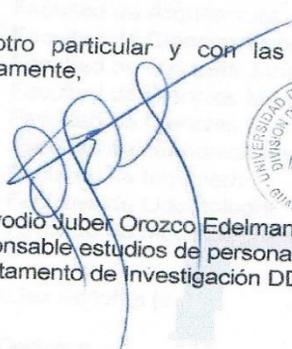
Con base a la invitación de realizar estudios de personalidad, que el Director General de Docencia, manifestara en el OFICIO-DIGED NO.67-2019, de fecha 18 de marzo de 2019, y a la actividad académica realizada el 4 de abril, del año en curso, en la Biblioteca Central de la USAC, en donde se presentó dos estudios del Departamento de Investigación Educativa, de la División de Desarrollo Académico DDA-DIGED. Una de las presentaciones incluía la aplicación de la prueba "Unidades de la Personalidad UP-USAC" a los profesionales designados por los Decanos de las facultades,

En tal sentido, para que la facultad pueda hacer uso de la prueba UP-USAC, y aplicársela a las personas interesadas a ingresar a la carrera (s), que ofrece la unidad académica, el Departamento de Investigación Educativa, de la División de Desarrollo Académico, necesita la transcripción de un punto de acta de Junta Directiva, donde la facultad acepta la aplicación de la prueba "Unidades de la Personalidad UP-USAC", a las personas interesadas en ingresar a las carreras que facilita. Por lo que se solicita al Departamento de Investigación Educativa, de la División de Desarrollo Académico el Usuario y Contraseña de dicha prueba. Asimismo, que el órgano de dirección designe al profesional responsable de resguardar dichos accesos. Regularmente las unidades académicas donde se trabajó el proyecto piloto, designaron al responsable del laboratorio de cómputo, en su defecto, la persona encargada de la prueba específica.

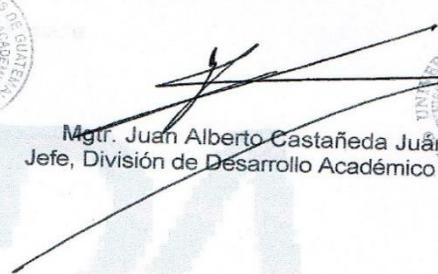
.../2

Hoja No. 02  
Oficio DDA No. 0151-A-2019

Sin otro particular y con las muestras de mi más alta consideración y estima,  
atentamente,

  
Dr. Evodio Juber Orozco Edelman  
Responsable estudios de personalidad  
Departamento de Investigación DDA



  
Mgtr. Juan Alberto Castañeda Juárez  
Jefe, División de Desarrollo Académico DDA



EJOD/JACJ/mr  
cc.archivo

"Id y enseñad a todos"

Antiguo edificio CALUSAC/DDA, 2º nivel, Ciudad Universitaria, zona 12  
Tel: PBX 2418-8000; Exts. 9634, 1186, 1189, 83113 y 83131

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Juan Alberto Castañeda Juárez, Jefe de la División de Desarrollo Académico , ACUERDA:**

Darse por enterado

**5.54 Respuesta al Punto CUARTO, del Acta No. 05-2019 del Consejo Superior Universitario, de sesión celebrada el 06 de febrero de 2019, presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Hereditada Internacionalmente*



Sec. Adj. 207-2018 DJJUNTA  
Guatemala 30 de abril de 2019



Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Estimados profesionales:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me permito remitir para su conocimiento el Oficio DARHC No. 060-2019 recibido el día 25 de abril del presente año, de la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde, posterior a la consulta realizada con base al punto CUARTO, del Acta No. 05-2019 del Consejo Superior Universitario del día 06 de febrero del año 2019, específicamente en la resolución CUATRO, que literalmente dice: "...Solicitar a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que resuelva lo referente a las funciones asignadas al Director de Fincas, considerando la propuesta realizada por el director de Fincas de la Facultad de Agronomía se le asigne únicamente la Finca Bulbuxyá..." al respecto informo la opinión de la División:

- No existe ninguna plaza que funcione en la Facultad de Agronomía con el título de Director de Fincas.
- El cambio en las funciones asignadas de una plaza administrativa lo Autoriza la División de Administración de Recursos Humanos a petición de la Autoridad Nominadora (Decano de la Facultad) no es injerencia de la Junta Directiva.
- La plaza que funciona en la Facultad de Agronomía y tiene como funciones la Coordinación de las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá tiene como título Coordinador de Fincas, y la ocupa el Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong.
- El Ingeniero Ruiz Wong es trabajador reinstalado, el 22 de enero de 2015, se dio cumplimiento al auto de reinstalación en el puesto de Coordinador de Fincas, según orden de Juez en donde se especifica que debe de tomar posesión en el mismo puesto de trabajo, con las mismas condiciones laborales que desempeña antes del despido.

Por lo que la OPINIÓN de la División de Administración de Recursos Humanos que NO ES VIABLE el cambio de funciones de la plaza de Coordinador de Fincas.

Por lo anterior lo traslado para que se sirvan tomar en consideración ante cualquier disposición a seguir.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Inga. Agr. Sabrina Waleska Posadas  
Secretaria Adjunta



Cc/ Ing. Mario Godínez Decano FAUSAC / Ing. Cesar Mazariegos, Representante del CIAG ante el CSU

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe sobre el Punto CUARTO, del Acta No. 05-2019 del Consejo Superior Universitario, de sesión celebrada el 06 de febrero de 2019, presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; ACUERDA:**

- Trasladar el presente informe al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; para su conocimiento y efectos.
- Trasladar el Informe de la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala Oficio DARHC No. 060-019, al Consejo Superior Universitario.

**5.55 Solicitud de apoyo económico de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$550) para participar como ponente en el Congreso Científico Forestal Mundial, organizado por Unión Internacional Forestal en idioma inglés-, que se realizará el 29 de septiembre al 05 de octubre de 2019, en Curitiba, Brasil, presentada por el Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz, Profesor Titular de esta Unidad Académica**

---

Guatemala, 30 de abril. 2019.

Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía



Apreciados Miembros:

En seguimiento a mi solicitud de apoyo financiero para participar en el Congreso Forestal Nacional a realizarse en Alta Verapaz la próxima semana, por este medio informo a ustedes que al igual que al resto de docentes de la Facultad que intentamos inscribirnos a dicho evento, me fue denegada la inscripción por aplicación tardía, dado que el cupo de asistentes se encontraba lleno. En tal sentido, retiro mi solicitud de apoyo para esta actividad.

Por otro lado, informo a ustedes que, a finales de 2018 aplique para participar como ponente en el próximo Congreso Científico Forestal Mundial, organizado por Unión Internacional de Investigación Forestal –IUFRO en idioma Inglés-, el cual se realizará de 29 septiembre a 5 de octubre de 2019 en Curitiba, Brasil. Mi propuesta a dicho evento fue seleccionada sobre bases competitivas (copio carta de aceptación original en inglés y traducción al español), requiriéndose realizar la inscripción al mismo antes del 31 de mayo para tener derecho a participar como expositor. El costo de inscripción en el evento, para mi caso es de US \$ 550 (quinientos cincuenta dólares de Estados Unidos), monto que solicito a la Facultad como apoyo. Adicional a esto, se requieren fondos para costear el boleto aéreo y viáticos, para lo cual estoy realizando la gestión correspondiente en la Dirección General de Docencia de la Universidad.

El trabajo a presentar se deriva de mi investigación doctoral. El Congreso es el evento de mayor relevancia científica a nivel internacional en la temática forestal, por lo que considero que mi participación en el mismo representa una oportunidad de actualización profesional, vinculación institucional, retroalimentación del trabajo docente y de divulgar la investigación que realiza la Facultad de Agronomía en la temática.

Agradeciendo la atención a esta petición, me suscribo.

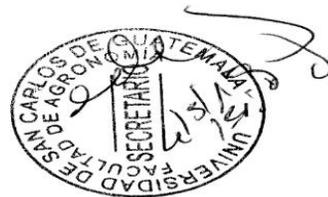
Boris A. Méndez Paíz  
Profesor Titular IX, Subárea de Ciencias Forestales

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud, presentada por el Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz, Profesor Titular de esta Unidad Académica, ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz, Profesor Titular IX, Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, la erogación de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (\$275.00), para participar como ponente en el próximo Congreso Científico Forestal Mundial, organizado por Unión Internacional de 2019, en Curitiba, Brasil, a realizarse del veintinueve (29) de septiembre del año 2019 al cinco (05) de octubre del año 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**5.56 Solicitud para ser nombrado como Coordinador de Escuela de Vacaciones Junio 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía**

**Guatemala 6 de mayo de 2019.**



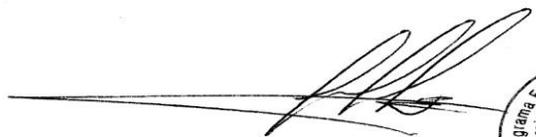
**Ing. Agr. Juan Alberto Herrera  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía**

**Por este medio quiero manifestarle mi interés en participar como coordinador de Escuela de Vacaciones para el período Junio de 2019. Por lo cual le solicito llevar esta petición al seno de la Junta Directiva.**

**Quiero manifestarle que he tenido la oportunidad de coordinar varias Escuelas de Vacaciones por lo que se cuenta con la experiencia necesaria para cumplir con tan importante tarea.**

**Agradeciendo la atención a la presente,**

**Atentamente:**

  
**Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes**  
**Profesor titular VII**



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Profesor Titular, ACUERDA:**

Darse por enterado

**5.57 Solicitud de autorización para que Junta Directiva nombre una comisión que trabaje en coordinación con la Comisión de Evaluación Docente, para realizar la Evaluación Docente en Línea en la Facultad de Agronomía, presentada por el Doctor José Vicente Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



**Ref.: CED.08.2019**  
Guatemala, 24 de abril de 2019

Honorable  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Estimados miembros de Junta Directiva:

Desde hace varios años se viene observando en la Universidad de San Carlos la tendencia a realizar la evaluación docente en línea. Desde el año 2013, la Facultad de Ingeniería viene trabajando en desarrollar software adecuado para esto y en el 2018 la Facultad de Humanidades realizó esta actividad utilizando dicha opción.

Derivado de esto en 2019 el CSU acordó que las dos unidades académicas mencionadas realicen pruebas piloto, para afinar su metodología, de tal forma de proyectar en los próximos años la realización de la evaluación docente en línea en todas las Unidades Académicas de la Universidad.

Por tal motivo con el interés que la Facultad de Agronomía se vaya preparando en este sentido, la comisión de evaluación docente, plantea algunos elementos que deben considerarse en la ruta a seguir.

- a) Debe considerarse la estructura que se necesita, por ejemplo: equipo de computación, servidor de red, un lugar físico dentro de la Facultad, espacio en la nube electrónica.
- b) Plataforma que será alimentada por la Facultad de Agronomía en la evaluación docente.
- c) Software especializado. Se considera que se utilizará el que la Facultad de Ingeniería está desarrollado y probando, con esto se pueden disminuir costos, evitando contratar a una empresa externa.
- d) Contemplar cómo se va dirigir la información generada en la base de datos al lugar donde se procesará la información, que deberá estar ubicado en DEPPA, atendiendo el Artículo 6 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos.

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

e) Hacer una evaluación del Costo/beneficio que esta opción implica, considerando que esta forma está acorde a la política ambiental de la USAC en relación al uso de papel.

f) Tomar en consideración que el uso de las boletas en papel no se puede suprimir en 100%, pues siempre hay casos especiales donde se seguirá haciendo en forma tradicional. Por ejemplo en la evaluación de profesores que estén realizando una labor fuera de la USAC. También debe considerarse aquellos casos de profesores que por alguna razón no tengan acceso a la plataforma, a quienes deberá enviárseles.

g) Desarrollar la forma que permita que la información no sea manipulable. Por ejemplo que la base de datos este codificada, para que solo pueda ser procesada y analizada en el DEPPA.

En términos generales la ruta del proceso es: Los estudiantes y profesores hacen la evaluación en línea por medio del uso de la plataforma, esta información es alojada en una base de datos que se sube a la nube hacia la Comisión de evaluación docente de la Facultad y al DEPPA para su procesamiento.

Con base a lo planteado se propone que se conforme una comisión nombrada por Junta Directiva que en conjunto con la Comisión de Evaluación desarrollen una propuesta ampliada que contenga el costo de inversión que es necesario para su implementación y los aspectos técnicos necesarios para tener la seguridad del manejo y resguardo de esta información. Se sugiere que los integrantes de la comisión nombrada por la Junta Directiva, tengan amplio conocimiento y dominio de cómputo y de uso de plataformas en el internet.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
Coordinador CED



cc/ Archivo  
JVMA/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Vicente Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática, que deberá presentar una propuesta a este Organismo de Dirección, que permita cumplir con lo solicitado por el Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, en el sentido de que las futuras evaluaciones puedan ser realizadas en línea.

**5.58 Informe sobre el interés manifestado que en relación a la Coordinación de Escuela de Vacaciones Junio 2019, únicamente el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, quien manifestó su interés, presentado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
 -UPDEA-  
 Coordinación

Ref. Coord.UPDEA/91-2019  
 23 de abril de 2019

Ing. Agr.  
 Juan Alberto Herrera Ardón  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía  
 Su despacho

Ing. Herrera

Por este medio me permito saludarlo, deseándole bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es informarle que se solicitó a coordinadores de áreas y subáreas la propuesta para coordinar la Escuela de Vacaciones del mes de junio del presente año, así como la propuesta de cursos a ofrecer durante este periodo. (Ref. UPDEA 76-2019)

Al respecto me permito informar que en relación con la consulta para coordinar la Escuela de Vacaciones del mes de junio 2019, únicamente manifestó interés el profesor Hermógenes Castillo. (Adjunto Of. S/N del Coordinador del Área Integrada y Ref. DA.EPSA.09-2019)

Adjunto Oficio S/N Coordinador Área Integrada el listado de cursos que de acuerdo a los coordinadores, se ofrecerán en la Escuela de Vacaciones del mes de junio del presente año, siendo éstas:

No.	Area/Subárea	Coordinador
1.	Área de Ciencias: Subárea de Ciencias Químicas	Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales
2.	Área Tecnológica: Subárea Ingeniería Agrícola, Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.	Ing. Agr. Miguel Morales e Ing. Agr. Byron González.
3.	Área Integrada: Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.	Lic. Pedro Celestino Cabrera.

Derivado de lo anterior, solicito se sirva trasladar la presente información a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Al agradecer la atención, suscribo



"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios  
 Coordinadora -UPDEA-



c. archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe presentado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía y con dos votos a favor del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo (Vocal I y Vocal V) y dos votos a favor del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz (Vocal III y voto doble del Decano), ACUERDA:**

Nombrar al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, como Coordinador de Escuela de Vacaciones, Junio 2019, Facultad de Agronomía.

**5.59 Solicitud de autorización para la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por el Decanato, para el segundo semestre del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Acreditada Internacionalmente*



Ref.: S.Adj.220.2019  
Guatemala 07 de mayo, 2019

**ASUNTO: Erogación Partida 196.**

**Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía**

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaria la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15, 000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por esta Secretaria, otras áreas y subáreas que requieran apoyo al respecto, durante el Segundo Semestre del año 2019.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,  
**"Id y Enseñad a Todos"**

Inga. Agrá. Sabrina Waleska Posadas Villeda  
Secretaria Adjunta



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
07 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA

c.c. Archivo:  
Johanna.....

HORA: ..... FIRMA: .....



DECANO  
Vr. Bc. Mario Antonio Godínez López  
DECANO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:**

- Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) para cubrir gastos de actividades y eventos que sean realizados por el Decanato, para el segundo semestre del año 2019
- Instruir al Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que vele por cumplimiento de la normativa financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**5.60 Solicitud de autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) para cubrir gastos de publicidad que sean realizados por la Secretaria Adjunta, Decanatura, Areas y Subáreas para el segundo semestre del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Acreditada Internacionalmente*



Ref.: S.Adj.219.2019  
Guatemala 07 de mayo, 2019

**ASUNTO: Erogación Partida 121**

**Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía**

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles sus buenos oficios con la finalidad que se sirvan autorizar a esta Secretaria la erogación económica en el renglón Dirección y Servicios **4.1.02.1.01.121 "Publicidad y Propaganda"** (material publicitario, Mantas, Vinílicos, y Roll ups) por la suma de **CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5, 000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de publicidad que sean realizados por esta Secretaria, Decanatura, otras áreas y subáreas que soliciten apoyo al respecto, durante el Segundo Semestre del año 2019.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,  
**"Id y Enseñad a Todos"**

  
Ingá. Agra. Sabrina Waleska Posadas Villeda  
Secretaria Adjunta



c.c. / Archivo  
Johanna/.....

  
Vo. Sr. Mario Antonio Godínez López  
DECANO



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

**RECIBIDO**  
07 MAY 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: 10:57 PM FIRMA: [Signature]

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:**

- Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) para cubrir gastos de publicidad y propaganda (Material publicitario), para el segundo semestre del año 2019
- Instruir al Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que vele por cumplimiento de la normativa financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**5.61 Solicitud de autorización para la Incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante 1,600 de servicio social, presentado por el profesional Gilmer Rafael Chiquín Quib, Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México**



Ref. RyE-Incorporaciones No. 442/2019

PROV.RYE.INC. No. 357 - 2019  
Expediente No. 18 - 2019

Guatemala, 3 de mayo de 2019

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Gilmer Rafael Chiquín Quib, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

  
Licda. Xiomara Mariene Palacios Sierra  
Auxiliar de Registro II-A  
**Encargada de Incorporaciones**



Vo.Bo.  
Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
**Jefa**



Adjunto expediente original que consta de diez (10) folios

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Gilmer Rafael Chiquín Quib, graduado de Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México, ACUERDA:**

Trasladar al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano, Elías Gramajo; para que le asigne lugar de práctica y supervisor asesor al Ingeniero Gilmer Rafael Chiquín Quib.

**5.62 Solicitud de autorización de la Incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante 1,600 horas de servicio social, presentado por la profesional Cristel Michell Pineda Orellana, graduada de Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México**

 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Departamento de Registro y Estadística

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECIBIDO**  
07 MAY 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 9:21 FIRMA: [Signature]

Ref. RyE-Incorporaciones No. 448/2019

**PROV.RYE.INC. No. 363 - 2019**  
**Expediente No. 21 - 2019**

Guatemala, 3 de mayo de 2019

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por la profesional Cristel Michell Pineda Orellana, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

Licda. Xiomara Marlène Palacios Sierra  
Auxiliar de Registro II-A  
Encargada de Incorporaciones

 Vo.Bo.  
Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefa



Adjunto expediente original que consta de trece (13) folios

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Cristel Michell Pineda Orellana, graduada de Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales, en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México, ACUERDA:**

Trasladar al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, para que le asigne lugar de práctica y supervisor asesor a la Ingeniera Cristel Michell Pineda Orellana.

**5.63 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante José Alejandro Ardón Guerra, registro académico 201210824**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 10 de mayo de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de ENP, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: José Alejandro Ardón Guerra  
CARNÉ No. 201210824  
DIRECCIÓN: 15 avenida 1-24 zona 7, ciudad de Guatemala  
TELEFONO: 57436185  
CORREO ELECTRONICO: alejardon@outlook.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera A  
EXAMINADOR: Dr. J. Tomás Padilla Cambalá  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Mónica Aldana  
EXAMINADOR: Dr. José Pablo Prado  
EX. SUPLENTE: Dr. Ariel Ortiz  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz C

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1638

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Alejandro Ardón Guerra, registro académico 201210824 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante José Alejandro Ardón Guerra, registro académico 201210824; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día treinta y uno (31) de mayo del año 2019, a las dieciséis (16:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

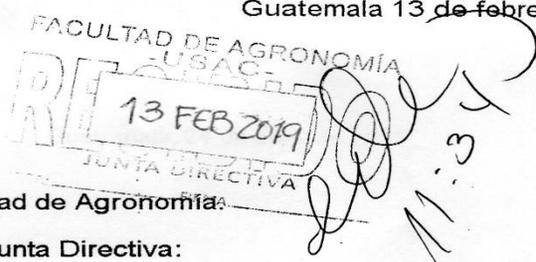
**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. ELIAS SANTOS RODRIGUEZ JACOBO  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
ING. AGR. LUCILA DE JESUS GUERRA M.**

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.64 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad para cursar Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, presentada por el estudiante Miguel Armando Salazar Donis, registro académico 200216406**

Guatemala 13 de febrero de 2019



Junta directiva de la Facultad de Agronomía:

Estimados Señores de la Junta Directiva:

Primeramente un saludo cordial y deseos que gocen de buena salud, seguidamente les explico los motivos de la presente carta.

Es para solicitarle que se autorice asignarme por cuarta oportunidad el curso de **Estadística Aplicada a la Producción Agrícola**, Matutina de 8:20 a 9:40 con el Ing. **Carlos Ardón López** para el primer semestre del año en curso. Ya que este los curse en tres oportunidades y no habiéndolo aprobado. Y que como estudiante cumplo con lo requerido en el **CAPÍTULO II DEL ARTÍCULO 23 DEL NORMATIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**.

Yo como estudiante me identifico Miguel Armando Salazar Donis con número de carnet 200216406 cumplo con lo requerido de haber aprobado las 3/5 partes de la carrera de sistemas de producción agrícola, con lo que se hace constar en la hoja adjunta.

Agradeciendo su tiempo y esperando una positiva respuesta por parte suya me despido de ustedes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Miguel Armando Salazar Donis', written over a horizontal line.



Guatemala, 24 de abril de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **MIGUEL ARMANDO SALAZAR DONIS**, Registro Académico **200216406**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Miguel Armando Salazar Donis, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

<b>ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>	<b>ESCUELA DE VACACIONES</b>
2do. Semestre 2016	Diciembre/2017
2do. Semestre 2017	
2do. Semestre 2018	

El estudiante Miguel Armando Salazar Donis, a la fecha cuenta con 223 créditos y promedio de 65 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, el estudiante Miguel Armando Salazar Donis cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Miguel Armando Salazar Donis, registro académico 200216406 y con base al dictamen referencia CA-088-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Miguel Armando Salazar Donis, registro académico 200216406; la cuarta oportunidad del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.65 Solicitud por ser nombrado como coordinador de Escuela de Vacaciones, Junio 2019, presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular, Subárea de Manejo de Suelo y Agua**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO**

MSA.022.2019

Guatemala,  
03 de mayo del 2019

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMIA**  
Presente.

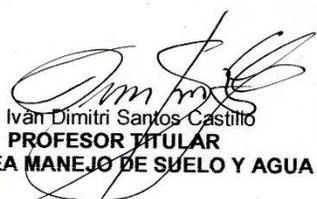
Estimados Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, deseándoles éxito en sus actividades diarias.

Atentamente les informo que deseo participar para Coordinar Escuela de Vacaciones Junio/ 19.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Dr. Iván Dimitri Santos Castillo  
**PROFESOR TITULAR  
SUBAREA MANEJO DE SUELO Y AGUA**



C.C. Archivo  
IS/Brenda



**CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769**

**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular, ACUERDA:**

Darse por enterado

**5.66 Solicitudes de autorización de Pruebas Básica y Específicas a aplicar para ingreso 2020 y Calendario de Aplicación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Oficina de Atención al Estudiante**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE



Guatemala 09 de mayo de 2019

Ref.: 39-2019

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Directivos:

Reciban un cordial saludo al frente de sus actividades diarias.

La Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso (**CAEPI**) informa que participó en reunión realizada el 21 de marzo del año en curso, donde el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) dio a conocer lo siguiente: Las fechas de asignación, aplicación y entrega de resultados de las pruebas de conocimientos básicos para el campus central y en centros regionales. – que las cuatro oportunidades se realicen este año (2019), con el fin de que los resultados sean enviados al departamento de Registro y Estadística a más tardar el 29 de noviembre. Por lo anterior somete a consideración de Junta Directiva para su aprobación, los siguientes puntos:

1. Que para ingresar a esta Unidad Académica la prueba Básica sigue siendo **LENGUAJE**, lo cual está a cargo del Sistema de Ubicación y Nivelación – **SUN-**
2. Que la prueba Específica para ingresar a la Facultad de Agronomía sea únicamente **BIOLOGÍA**. **Con una ponderación de 60 puntos aprobados**. Esta prueba esté a cargo de la Subárea de Ciencias Biológicas de esta Facultad.
3. El calendario de fechas para la aplicación de las cuatro oportunidades de prueba específica de Biología

**Cuadro 1 Calendarización de la prueba específica de Biología.**

Oportunidad	Asignación	Aplicación	Publicación de resultados	Entrega de constancias
<b>PRIMERA</b>	19 al 23 de julio de 2019	24, 25 y 26 de julio de 2019	02 de Agosto de 2019	05 al 09 de agosto de 2019
<b>SEGUNDA</b>	24 al 27 de agosto de 2019	28, 29 y 30 de agosto de 2019	06 de Septiembre de 2019	09 al 13 de Septiembre de 2019
<b>TERCERA</b>	08 al 11 de octubre de 2019	16, 17 y 18 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019	29 al 31 de octubre de 2019
<b>CUARTA</b>	15 al 19 de noviembre de 2019	20, 21 y 22 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019	28 y 29 de noviembre de 2019

Fuente: CAEPI, 2019

- Que se autorice el uso de los laboratorios: Centro de Telemática (CETE) y la Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG), para la realización de la prueba específica de biología de manera digital, en sus cuatro oportunidades, con el fin de ahorrar papel, agilizar la calificación de las pruebas y la entrega de resultados a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía, en el ciclo 2020.

**Cuadro 2 Calendarización para la aplicación de la prueba específica de biología.**

Oportunidad	Aplicación	Horario
PRIMERA	24, 25 y 26 de julio de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
SEGUNDA	28, 29 y 30 de agosto de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
TERCERA	16, 17 y 18 de octubre de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
CUARTA	20, 21 y 22 de noviembre de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00

Fuente: CAEPI, 2019

- Que de ser aprobado la aplicación de la prueba específica de biología de manera digital se notifique a los encargados de los laboratorios, para que lo tomen en cuenta en la planificación del segundo semestre.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta a la presente me es grato suscribirme.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Alejandro Gil**  
 Coordinador



Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso  
 Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso, Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

- a) Autorizar que la prueba básica siga siendo LENGUAJE, para el ingreso de estudiantes, a la Facultad de Agronomía, a cargo del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-; cohorte 2020.
- b) Autorizar que la prueba específica siga siendo BIOLOGIA, para el ingreso de estudiantes, a la Facultad de Agronomía, con una ponderación de sesenta (60) puntos aprobados, a cargo de la Subárea de Ciencias Bioólicas, Facultad de Agronomía, cohorte 2020.
- c) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso, Facultad de Agronomía, el calendario presentado ante este Organismo de Dirección, para la realización de las pruebas específicas, cohorte año 2020.

**Cuadro 1 Calendarización de la prueba específica de Biología.**

Oportunidad	Asignación	Aplicación	Publicación de resultados	Entrega de constancias
PRIMERA	19 al 23 de julio de 2019	24, 25 y 26 de julio de 2019	02 de Agosto de 2019	05 al 09 de agosto de 2019
SEGUNDA	24 al 27 de agosto de 2019	28, 29 y 30 de agosto de 2019	06 de Septiembre de 2019	09 al 13 de Septiembre de 2019
TERCERA	08 al 11 de octubre de 2019	16, 17 y 18 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019	29 al 31 de octubre de 2019
CUARTA	15 al 19 de noviembre de 2019	20, 21 y 22 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019	28 y 29 de noviembre de 2019

Fuente: CAEPI, 2019

4. Que se autorice el uso de los laboratorios: Centro de Telemática (CETE) y la Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG), para la realización de la prueba específica de biología de manera digital, en sus cuatro oportunidades, con el fin de ahorrar papel, agilizar la calificación de las pruebas y la entrega de resultados a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía, en el ciclo 2020.

**Cuadro 2 Calendarización para la aplicación de la prueba específica de biología.**

Oportunidad	Aplicación	Horario
PRIMERA	24, 25 y 26 de julio de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
SEGUNDA	28, 29 y 30 de agosto de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
TERCERA	16, 17 y 18 de octubre de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00
CUARTA	20, 21 y 22 de noviembre de 2019	9:00-13:00 y de 14:00-17:00

Fuente: CAEPI, 2019

5. Que de ser aprobado la aplicación de la prueba específica de biología de manera digital se notifique a los encargados de los laboratorios, para que lo tomen en cuenta en la planificación del segundo semestre.

**5.67 Solicitud de autorización de ayuda becaria por TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.3,000.00) para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, a partir del primer (01) de agosto de 2019 al treinta (30) de mayo del año 2020, presentada por el estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671**

Guatemala, 10 de mayo del 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



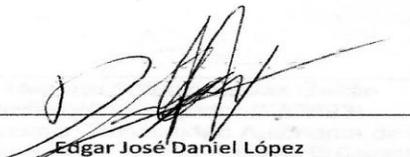
Estimada Junta Directiva:

Con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que yo, Edgar José Daniel López, soy estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, me identifico con número de carné 201210671. Actualmente me encuentro próximo a realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, el cual iniciare el 1 de agosto de 2019 al 30 de mayo de 2020, para el cual tengo la oportunidad de desarrollarlo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, México.

Por lo anterior, muy cordialmente solicito ayuda becaria de 3,000 quetzales mensuales que brinda la facultad de Agronomía, para poder cubrir los gastos personales como vivienda y alimentación, en lo que es un tiempo estimado de 10 meses en mi estadía en México, ya que no recibiré ningún apoyo económico de parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Valorando que la oportunidad que se me presenta es única, me comprometo a retribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala los conocimientos que me sean brindados en el exterior con el fin de aportar innovación a la academia.

Sin otro particular y esperando poder contar con su apoyo solicitado, suscribo la presente.

  
Edgar José Daniel López  
Carné estudiantil No. 201210671  
No. De celular 35213874

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671; la ayuda becaria, de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00), mensuales; a partir del primero (01) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (01) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, México, con cargo a la partida 4.1.02.1.01.417.
- Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; para que ubique los fondos, para cumplir con la presente resolución.
- Indicarle al estudiante Edgar José Daniel López, registro académico 201210671, que deberá realizar trámite administrativo de solicitud de ayuda becaria, para continuar realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, para el próximo año; en el mes de noviembre del año 2019.

**5.68 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Emely Celeste Ramírez López, registro académico 201210881**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 07 de mayo 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de IAF, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

D. [Firma]  
NOMBRE: Emely Celeste Ramírez López  
CARNÉ No. 201210881  
DIRECCIÓN: 13 Ave 2-69 Zona 4 Linda Vista Villa Nueva  
TELEFONO: 54860801  
CORREO ELECTRONICO: celesteagro47@hotmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez López  
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera Ardon  
EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara  
EXAMINADOR: Dr. Norma Ileana Sarmiento Becena  
EXAMINADOR: Dr. Ariel Abderraman Ortiz  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Emely Celeste Ramírez López, registro académico 201210881 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Emely Celeste Ramírez López, registro académico 201210881; la realización del Examen General Público, como Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, para el día 31 de mayo del año 2019, a las 14:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADORA**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. ELIAS SANTOS RODRIGUEZ JACOBO  
DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
INGA. IAF CARMEN JUAN ANDRES**

- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**5.69 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Danny Edén Isaías Santos González, registro académico 201112064**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 09 mayo de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

D. [Firma]  
NOMBRE: Danny Edén Isaías Santos González  
CARNÉ No. 201112064  
DIRECCIÓN: 37 Ave 0-46 Zona 18 Col. Los Pinos, Ciudad de Guatemala  
TELEFONO: 55706151  
CORREO ELECTRONICO: 497500@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Sotolongo  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera  
EXAMINADOR: Dr. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Dr. Anibal Sarbach Galindo  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte  
EX. SUPLENTE: Dr. Marvin Roberto Rodríguez  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Danny Edén Isaías Santos González, registro académico 201112064 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante Danny Edén Isaías Santos González, registro académico 201112064; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día diecisiete (17) de mayo del año 2019, a las 17:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO EN FUNCIONES**  
**SECRETARIO**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR SUPLENTE**

**DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA**  
**ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON**  
**INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO**  
**INGA. AGRA. AURA GERTRUDIS HUERTAS IZAGUIRRE**  
**ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA**  
**ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA**

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**SEXTO: Convocatoria a Elección de Vocal V, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía**



**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCAL V  
ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Guatemala 20 de mayo de 2019

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el Punto SEXTO, del Acta 20-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019); en cumplimiento a lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 12-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el quince de mayo de dos mil diecinueve (2019), RESUELVE: Fijar fecha, lugar y hora para la Elección **de Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía**, de acuerdo a la siguiente información:

**FECHA:** DIECISEIS (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

**LUGAR:** Auditorium de la Facultad de Agronomía Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

**HORA:** Jornada Matutina de 09:00 a 11:00 horas  
Jornada Vespertina de 16:00 a 18:00 horas.

**LA ELECCIÓN SERÁ POR PERSONA.** Si no hubiese mayoría absoluta en la primera elección, se repetirá la elección el día diecisiete (17) de julio del año 2019, en el mismo lugar y horarios indicados, si nuevamente no hubiese mayoría absoluta la elección se repetirá el día dieciocho (18) de julio del año 2019 en el mismo lugar y horarios indicados. En la segunda y tercera elección sólo participarán los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO**

Estar inscritos en la Facultad de Agronomía, USAC durante el año 2019

Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios

Ser guatemalteco

Identificarse con Carné Estudiantil y/o Documento Personal de Identificación

-DPI-

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS** Las solicitudes de inscripción de candidatos a **Vocal V** deberán presentarse en la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a partir de la presente fecha hasta el día uno (01) julio del año 2019, hasta las dieciocho horas (18:00) horas.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**

**SEPTIMO : Puntos Varios**

**7.1 Solicitud de autorización para ausentarse, del veinte al veintiséis de mayo del año 2019, para viajar a Salamanca España, actividad que está relacionada con estudios de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Pontificia de Salamanca, así como el nombramiento al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, como Decano en Funciones**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 2 de mayo de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.-

Estimados Señores:

Con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que como parte de los estudios que me encuentro realizando en el Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales impartido por la Universidad Pontificia de Salamanca, necesito viajar hacia dicha Universidad del periodo comprendido del 20 al 26 de mayo del presente año.

En virtud de lo anterior, atentamente me permito solicitar a ustedes:

1. Permiso para ausentarme de mis labores del 20 al 26 de mayo de 2019, para viajar a Salamanca, España.
2. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), el cual establece que en ausencia del Decano se deberá nombrar al Vocal I de la Junta Directiva, por lo que solicito se nombre al Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara como Decano en Funciones, para el periodo comprendido del 20 al 26 de mayo de 2019.

Asimismo, informo a ustedes que la Facultad no incurrirá en ningún gasto. Sin otro particular y agradeciendo la atención como su buena disposición a lo solicitado, suscribo la presente.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
DECANO



c.c. archivo  
./Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-9302 Extensiones 86001 • 86002 • Fax: (502) 2418-9321

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; ACUERDA:**

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, ausentarse del veinte (20) de mayo del año 2019 al veintiséis (26) de mayo del año 2019, para viajar a Salamanca, España, actividad que esta relacionada con sus estudios de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, en la Universidad Pontificia de Salamanca.
- b) Nombrar al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, como Decano en Funciones, mientras dure la ausencia del Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; del veinte, al veintiséis de mayo del año 2019.

**7.2 Solicitud de autorización para la erogación de siete (07) de viáticos internacionales, para participar en el Programa Erasmus + en donde apoya la movilidad a países Europeos de Docentes e Investigadores (STAFF MOBILITY FOR TRAINING), en la Universidad de Mesisina, Italia, que se realizará del nueve (09) al catorce de junio de 2019, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Profesor Titular IX, Subárea de Manejo de Suelo y Agua**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**



Guatemala 13 de mayo del 2019

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Respetados Honorables Miembros de JD

Por este medio me dirijo a ustedes para manifestarles que el Programa Erasmus + en donde apoya la movilidad a países Europeos de Docentes e investigadores (STAFF MOBILITY FOR TRAINING), me otorgo boleto aéreo para participar en la Universidad de Mesisina, Italia. En esta universidad se llevara a cabo una serie de presentaciones sobre programas de investigación y académicos de diferentes universidades del mundo. Dicha actividad es del 10 al 14 de junio del presente año, pero previo a ello se realizaran visitas a organizaciones que apoyan las mismas.

El boleto aéreo otorgado es del 06 de junio al 15 junio (retorno a Guatemala), por lo que solicito a la honorable Junta Directiva, la asignación de 7 días de viáticos internacionales que para los países de Europa corresponde a 195 USD americanos/día.

Agradeciendo se resuelva a la presente solicitud, comprometiéndome a informar de la actividad y llevar conmigo una presentación de la Facultad de Agronomía, para que si es permitible presentar o divulgarla.

Atentamente

Dr. C. Tomás Antonio Padilla Cámara  
Profesor Titular IX  
Subarea de Manejo de Suelo y Agua



Adjunto copia de boleto y formato de aceptación por la Universidad de Messina, Italia

FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, 0-1012. APARTADO POSTAL 1948. TEL/FAX: (502) 476-716, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0790/4 EXT.: 480. E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm.

Ar 28

Higher Education  
 Mobility Agreement form  
 Tomás Antonio Padilla  
 Cámara

**STAFF MOBILITY FOR TRAINING<sup>1</sup>**

**MOBILITY AGREEMENT**

Planned period of the training activity: from [10/06/2019] till [14/06/2019]

Duration (days) – excluding travel days: .....

**The Staff Member**

Last name(s)	Padilla Cámara	First name(s)	Tomás Antonio
Seniority <sup>2</sup>	Intermediate	Nationality <sup>3</sup>	Guatemalan
Sex [M/F]	M	Academic year	2019
E-mail	tpadillacambara@hotmail.com		

**The Sending Institution**

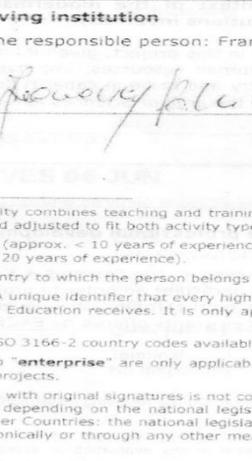
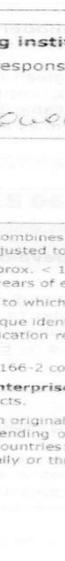
Name	University of San C Guatemala	Faculty/Department	General Coordinator of Cooperation
Erasmus code <sup>4</sup> (if applicable)	948639922		
Address	DIGA Building, Third Floor, University City, Zone 12	Country/ Country code <sup>5</sup>	GUATEMALA/GT
Contact person name and position	MSc Maria Teresa Molina Santos Head of International Cooperation	Contact person e-mail / phone	mtmolina_33@hotmail.com (502) 2418 7660

**The Receiving Institution / Enterprise<sup>6</sup>**

Name	University of Messina	Faculty/Department	International Education Programmes Unit
Erasmus code (if applicable)	I MESSINA01		
Address	Università degli Studi di Messina Piazza Pugliatti 1 98122 Messina (ME) Italy	Country/ Country code	IT
Contact person, name and position	Francesca Policino Head	Contact person e-mail / phone	+390906768533

Ali 2/B

**Erasmus+** Higher Education  
Mobility Agreement form  
Tomás Antonio Padilla  
Cámara

<b>The staff member</b>	
Name: Tomás Antonio Padilla Cámara	
Signature: 	Date: March 21, 2019
<b>The sending institution/enterprise</b>	
Name of the responsible person: María Teresa Molina Santos	
Signature: 	Date: March 21, 2019
<b>The receiving institution</b>	
Name of the responsible person: Francesca Pollicino	
Signature: 	Date:

*(Seals: Cooperación Internacional USAC and DEGLI STUDI DI MESSINA)*

In case the mobility combines teaching and training activities, the mobility agreement for teaching template should be used and adjusted to fit both activity types.

**Seniority:** Junior (approx. < 10 years of experience), Intermediate (approx. > 10 and < 20 years of experience) or Senior (approx. > 20 years of experience).

**Nationality:** Country to which the person belongs administratively and that issues the ID card and/or passport.

**Erasmus Code:** A unique identifier that every higher education institution that has been awarded with the Erasmus Charter for Higher Education receives. It is only applicable to higher education institutions located in Programme Countries.

**Country code:** ISO 3166-2 country codes available at: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.

All references to "enterprise" are only applicable to mobility for staff between Programme Countries or within Capacity Building projects.

Circulating papers with original signatures is not compulsory. Scanned copies of signatures or electronic signatures may be accepted, depending on the national legislation of the country of the sending institution (in the case of mobility with Partner Countries: the national legislation of the Programme Country). Certificates of attendance can be provided electronically or through any other means accessible to the staff member and the sending institution.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Profesor Titular IX, de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Autorizar al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Profesor Titular IX, de la Facultad de Agronomía, la erogación de siete (07) días de viáticos internacionales para participar en el Programa Erasmus + quienes apoyan la movilidad a países Europeos de Docentes e Investigadores (STAFF MOBILITY FOR TRAINING), en la Universidad de Mesisina, Italia, por el período nueve (09) al catorce (14) de junio del año 2019.

**7.3 Transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de abril de 2019, firmada por el Arquitecto Carlos Valladares Cerezo, Secretario General, respecto a solicitudes de liquidación de gastos año 2018, con cargo al presupuesto 2019**



Pto. CUARTO, Inciso 4.2, Acta No. 11-2019 del 24.04.2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECIBIDO**  
 30 ABR 2019  
 SECRETARÍA GENERAL  
 HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Guatemala,  
 26 de abril de 2019  
 [Firma]

Honorables Miembros  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de abril de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

**"CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**

**4.2 Solicitudes de Liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019, de las diversas Unidades Elektoras.**

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo establecido en su Punto CUARTO, inciso 4.4 del Acta No. 08-2019, de sesión ordinaria celebrada el miércoles 13 de marzo de 2019, en el que se acordó: **"PRIMERO:** Indicar a todas las Unidades Ejecutoras para que, a través de sus tesoreros, presenten para conocimiento y consideración de éste Órgano de Dirección, un informe pormenorizado (con documentación de soporte completa) de todas las solicitudes de gastos pendientes de pagar y liquidar del año 2018, en la segunda sesión ordinaria, de éste Consejo Superior Universitario, del mes de mayo del año en curso. La solicitud debe incluir, los aspectos siguientes: 1) Justificación del por

[Firma] [Sello]

1 | 6



Pto. CUARTO, Inciso 4.2, Acta No. 11-2019 del 24.04.2019

qué no se pagaron y liquidaron gastos. 2) Indicar si se cuenta con asignación presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, ya que ello no es justificación para solicitar asignaciones adicionales. 3) Monto exacto a liquidar y razón de los gastos."; procede a conocer los documentos siguientes:

- **OFICIO DGF No. 577A-2019**, de la Dirección General Financiera, de fecha 22 de abril de 2019, mediante el cual someten a conocimiento y consideración los gastos de las Unidades siguientes:

UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
FACULTAD DE AGRONOMIA	EXAMENES PÚBLICOS	14,250.00	LLEVADAS A CABO DEL 26 DE OCTUBRE EN ADELANTE	REF. TESO. -51-2019
	PAGO DE BONO INCENTIVO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO PARAPSIKOLÓGICO	31,297.12	NO SE CONTABA CON CERTIFICACIONES CONTABLES	REF. TESO. -51-2019
	FACTURAS DE GASTOS VARIOS	8,847.58	NO SE CONTABA CON CERTIFICACIONES CONTABLES	REF. TESO. -51-2019
	PAGO DE VIÁTICOS	16,090.00	NO SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	REF. TESO. -51-2019

UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
FACULTAD DE INGENIERÍA	VIÁTICOS AL EXTERIOR	508.93	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (JULIO ROBERTO LUNA AROCHE)	REF. ATI-007-2019
		4,925.25	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (JULIO ROBERTO LUNA AROCHE)	REF. ATI-007-2019

[Firma] [Sello]

2 | 6



		508.93	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (ING. ALAN GIOVANI COSILLO PINTO)	REF. ATI-007-2019
	VIÁTICOS AL EXTERIOR	4,925.25	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (ING. ALAN GIOVANI COSILLO PINTO)	REF. ATI-007-2019
		508.93	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (ING. DAVID ANIBAL MONTERROSO JUÁREZ)	REF. ATI-007-2019
		2,308.71	LOS INFORMES FUERON CONOCIDOS POR JUNTA DIRECTIVA EL 14/01/2019 (ING. DAVID ANIBAL MONTERROSO JUÁREZ)	REF. ATI-007-2019

UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOROCCIDENTE -CUNOROC-	SALARIOS DEL 2018 DE 3 DOCENTES DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO	177,237.88	FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	OFICIO No. 15 DEL ACTA 09-2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO

*VMM*



UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA	PAGO DE JUNTAS EXAMINADORAS	6,350.00	DEBIDO A QUE LAS GRADUACIONES FINALIZARON EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018	NT. 159.04.2019

- OFICIO DGF No. 585A-2019, de la Dirección General Financiera, de fecha 23 de abril de 2019, mediante el cual someten a conocimiento y consideración los gastos de las Unidades siguientes:-----

UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PAGO DE JUNTAS EXAMINADORAS DEL AÑO 2018, PROGRAMA DE POSTGRADOS	5,100.00	POR SER UN PROGRAMA AUTOFINANCIABLE, EL TRASLADO DE SALDOS SE EFECTUÓ HASTA ESTAR APROBADO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA USAC	REF. A. T. 88-2019

UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
FACULTAD DE INGENIERÍA	PAGO DE JUNTAS EXAMINADORAS	106,500.00	DEBIDO AL VOLUMEN DE EXAMENES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL 2018 NO FUE POSIBLE CONCLUIR CON EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN RESPECTIVO.	REF. PP-01-2019

*VMM*



UNIDAD	CONCEPTO	MONTO Q.	JUSTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA -EFPEM-	PAGO DE JUNTAS EXAMINADORAS	123,845.00	EXAMENES PRIVADOS EFECTUADOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.	OF. TES. No. 11-2019 (M.H./m.h.)
COLEGIO MAYOR SANTO TOMAS DE AQUINO	PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO, COMBUSTIBLE Y OTROS GASTOS	869.65	POR NO HABERSE PROVISIONADO EN TIEMPO	Ref.: C.S.T. 55-2019

Se hace constar que, en ambos oficios, la Dirección General Financiera hace del conocimiento que los expedientes ingresados por las distintas unidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cumplen con lo requerido en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 08-2019, por lo que, se trasladan al Consejo Superior Universitario para conocimiento, análisis y aval correspondiente. -----  
Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la liquidación de gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019, de las unidades siguientes:** -----

- FACULTAD DE AGRONOMIA
- FACULTAD DE ARQUITECTURA
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
- ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA -EFPEM-
- CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR OCCIDENTE -CUNOROC-
- COLEGIO MAYOR SANTO TOMAS DE AQUINO




5 | 6

**Dicha autorización es bajo la responsabilidad de las autoridades de las unidades ejecutoras anteriormente descritas, tomando en consideración que llenaron los requisitos requeridos en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 08-2019, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 13 de marzo de 2019, de conformidad con el análisis realizado por la Dirección General Financiera.** -----  
**SEGUNDO:** Cada unidad ejecutora deberá realizar los trámites administrativos respectivos ante las instancias universitarias correspondientes. -----  
**TERCERO:** La liquidación de gastos aprobada en acuerdo PRIMERO, deberá ser presentada al Departamento de Contabilidad a más tardar el 30 de junio del año en curso."

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"




Arq. Carlos Enrique Valadárez Cerezo  
SECRETARIO GENERAL

Adjunto: Expediente que consta de 10 folios.  
c.c. Dirección General Financiera. Archivo  
CEVC/kezr.

**La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al conocer la transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 11-2019 de sesión celebrada, por el Consejo Superior Universitario, el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, ACUERDA:**

Trasladar al Licenciado Elvyn Orlando Morales Gómez, Tesorero de esta facultad, para su conocimiento y efectos.

**7.4 Solicitud de derogación del Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 16-2019, presentado el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Profesor Titular**

*[Handwritten signature]*  
10/05/19

Guatemala, 10 de mayo de 2019.



Miembros  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Distinguidos Directivos:

Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que no pude utilizar la ayuda económica que autorizaron para mi participación en el XI Congreso Forestal Nacional (Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 16-2019 de Junta Directiva), debido a que cuando se tuvo la resolución ya se había completado el cupo de participantes en el evento.

Finalmente, gracias a las gestiones del Dr. Tomás Padilla, fue posible incluirme en el listado de participantes del Instituto Nacional de Bosques, siendo pagada mi participación en el congreso por los patrocinadores de ese grupo. Adjunto copia de mi diploma de participación.

Agradeciéndoles profundamente la autorización de esa ayuda económica que no pudo ser utilizada, me despido de ustedes con muestras de respeto.

Deferentemente,

*[Handwritten signature]*

Ing. Mario Alberto Méndez Muñoz  
Profesor Titular Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Autorizar la derogación el Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 16-2019 emitida por los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

**7.5 Solicitud de autorización de adición de nota como curso electivo de Maquinaria y Mecanización Agrícola, presentada por el estudiante Carlos Eduardo Melgar de León, registro académico 201201570**



Guatemala 9 de mayo de 2019

Señores  
**Junta directiva**  
**Facultad de Agronomía.**  
USAC.  
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitar la autorización para el curso de: Maquinaria y mecanización agrícola, sea aceptado como un curso electivo, el cual aprobé en el primer semestre del año 2018 con 67 puntos de nota final.

Solicito a Uds. su total comprensión ya que pertenezco a la carrera de Recursos Naturales Renovables, sin embargo, dicho curso es importante para la actividad curricular que se debe forjar como futuro Ingeniero Agrónomo.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Eduardo Melgar de León'.

Carlos Eduardo Melgar de León

201210570

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Carlos Eduardo Melgar de León, registro académico 201210570, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante Carlos Eduardo Melgar de León, registro académico 201210570; la adición del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola, siempre y cuando hay cumplido con los prerrequisitos.

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**7.6 Solicitud de equivalencias de cursos, presentada por el estudiante Barillas Vásquez, Manolo; registro académico 200021175**

FACULTAD DE AGRONOMIA  
**RECIBIDO**  
 25 FEB 2019  
 UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
 HORA: 9:52 FIRMAS: [Firma]

**USAC TRICENTENARIA**  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA**  
 Guatemala, 22 de febrero de 2019  
 EXPEDIENTE No. 0364-2019

Registro Académico: 200021175 CUI : 2604816020101  
 Estudiante: Barillas Vásquez Manolo

Solicita equivalencias de cursos aprobados en la/el:  
 Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por los cursos equivalentes en la/el:  
**Facultad de Agronomía**

Para que resuelvan. Posteriormente remitir el expediente completo a este Departamento para notificar al estudiante la resolución respectiva.

El expediente consta de 89 folio(s).

Se adjunta: Formulario de solicitud de equivalencias, certificación de cursos, programas o fotocopia del catálogo de estudios sellado y firmados.

**"Id y Enseñad a Todos"**

[Firma]  
 Axel Rafael Oliva Guzmán  
 Auxiliar de Registro II

[Firma]  
 Vo.Bo. Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
**JEFE**



cc.archivo  
 eims /arog



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-022-2019

UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, diez de mayo del año dos mil diecinueve.-

**ASUNTO:** Expediente No. 0364-2019 del Departamento de Registro y Estadística: **BARILLAS VÁSQUEZ MANOLO** Registro Académico 200021175, solicita equivalencias de los cursos aprobados de la Escuela de Ciencia Política, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por las Áreas, Tecnológica e Integrada

CURSOS APROBADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Estadística I		Estadística General			No cumple con los contenidos programáticos
Estadística II		Estadística Aplicada			No cumple con los contenidos programáticos
Economía I	Economía General		Matemática II		
Economía II					
Historia Económica Social y Universal					
Planificación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social					
Historia Económica y Social de América Latina					
Historia Económica y Social de Guatemala					
Geografía Económica y Humana Mundial					
Anexo: Exp. de 98 folios					

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 98

CURSOS APROBADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Sociología de Guatemala	Sociología de Guatemala		Ninguno		
Historia Económica y Social de Guatemala	Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala		Sociología de Guatemala	Ética y Vida Universitaria	
Lógica	Metodología Científica		Ninguno		
Técnicas de Investigación Social	Metodología Científica		Ninguno		
Antropología Social y Etnografía de Guatemala	Antropología Agraria			Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala	
Planificación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social	Antropología Agraria			Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala	

La equivalencia de los cursos, Estadística General, Estadística Aplicada, no pueden ser autorizadas ya que no cumplen con el contenido programático del curso.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Barillas Vásquez Manolo, Registro Académico 200021175 ya que, sí cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAN A TODOS"**

Inga. Agr. *Melissa Morales Toledo*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



Anexo: Esp. de 97 folios  
 en archivo.  
 /MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Barillas Vásquez, Manolo; registro académico 200021175 y con base al dictamen con referencia CA-022-2019; emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Barillas Vásquez, Manolo; registro académico 200021175; la equivalencia de los cursos: Economía General, Sociología de Guatemala, Metodología Científica y Antropología Agraria.
- Autorizar la equivalencia del curso de Historia del Uso Social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala, al momento de aprobar el prerrequisito del curso de Ética y Vida Universitaria.
- Denegar la equivalencia de los cursos de Estadística General y Estadística Aplicada por no cumplir con los contenidos programáticos, de los cursos se imparten en la Facultad de Agronomía.
- Notificar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía, Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía para su conocimiento y efectos.

**7.7 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad cursar Tecnología de la Madera, presentada por la estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, registro académico 200918157**

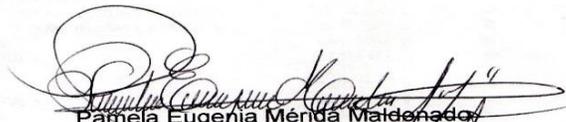
Guatemala, 21 de Febrero de 2019

Señores  
Junta Directiva  
FAUSAC  
Presente.

Esperando se realicen sus actividades diarias con normalidad y en beneficio del desarrollo académico y agrícola del país, me es grato saludarlos.

Por este medio solicito la aprobación de Cuarta oportunidad para el curso de "Tecnología de la Madera" sección "U" impartida por el Ing. Mario Saravia los días viernes en horario de 16:00 a 18:40 horas; cumpliendo con los requisitos que esta solicitud conlleva espero obtener una respuesta favorable.

Me suscribo.

  
Pamela Eugenia Mérida Maldonado  
200918157  
Tel: +(502) 5808-7489

*Melisso*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-136 -2019

Guatemala, 09 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **PAMELA EUGENIA MÉRIDA MALDONADO**, Registro Académico **200918157**, en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso Tecnología de Madera para cursarla en el Primer semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado de la carrera de Recursos Naturales Renovables, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Tecnología de Madera**  
2do. Semestre 2013  
2do. Semestre 2014  
2do. Semestre 2015

**Escuela de Vacaciones**  
Ninguna vez

La estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha cuenta con 211 créditos y promedio de 66 puntos.

No procede la solicitud, según el sistema de cómputo de Control Académico aún conserva 1 oportunidad en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones. Se sugiera asignarse la última oportunidad en semestre.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Mercedes María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, registro académico 200918157 y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, referencia CA-136-2019; ACUERDA:**

Informar a la estudiante Pamela Mérida Maldonado, registro académico 200918157; que cuenta con una oportunidad más en semestre y tres oportunidades en Escuela de Vacaciones.

**7.8 Informes de resultados de análisis microbiológicos en las muestras de agua de diversas fuentes, de los edificios T-9 y Edificio T-8, presentada por el M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorios de Control Microbiológicos de Alimentos**

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, sobre los resultados de análisis microbiológicos en las muestras de agua de diversas fuentes, de los edificios T-8 y T-9.

**La Junta Directiva al conocer los informes de los resultados microbiológicos, presentados por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológicos de Alimentos, ACUERDA:**

a)Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; tomar las medidas necesarias para garantizar la salubridad en las diversas fuentes de agua.

b)Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas, Secretaria Adjunta, que deberá informar a este Organo de Dirección, sobre las acciones tomadas para garantizar el optimo funcionamiento, de los filtros de agua, ubicados en la Facultad de Agronomía.

**7.9 Solicitud verbal del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I ante Junta Directiva**

El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I solicita a los miembros de este Organo de Dirección, nombrar la comisión que elegirá al Docente que recibirá el Premio a la Excelencia Académica, de esta casa de estudios.

**La Junta Directiva al escuchar la solicitud verbal, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I, ACUERDA:**

Nombrar a la Comisión que seleccionara al Docente de la Facultad de Agronomía, quien recibirá el Premio a la Excelencia Académica, siendo los siguientes:

Doctor José Vicente Martínez Arévalo  
Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara  
Estudiante Marvin Orlando Sicajau Pec  
Estudiante Julio Alvarez

**7.10 Solicitud verbal de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal I; solicita a los miembros de Junta Directiva que los salones a cargo del Instituto de Investigaciones Agronómicas y de la Escuela de Estudios de Posgrado estén disponible para uso de los miembros del cuerpo docente.

**La Junta Directiva al entrar a escuchar la solicitud verbal presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, ACUERDA:**

Solicitar al Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas -IIA- y al Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, su colaboración en el sentido poner a disposición sus salones de reuniones, cuando sea requerido por profesores de esta Casa de Estudios.

**7.11 Solicitud verbal de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva; solicita a los miembros de Junta Directiva, para que se solicite al Ingeniero Agrónomo Eduardo Raúl Ovando Jurado, sobre la ejecución de los fondos del proyecto MSPAFFEC.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud verbal por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva, ACUERDA:**

Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Eduardo Raúl Ovando Jurado, para la reunión de Junta Directiva, el jueves 23 de mayo de 2019.

**7.12 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Katherine Paola Trujillo Díaz, registro académico 201210624**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 20 Mayo 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

Katharine Paola Trujillo Díaz  
NOMBRE: Katharine Paola Trujillo Díaz  
CARNÉ No.: 201210624  
DIRECCIÓN: 12 Av. B-39 Zona 1 Villa Nueva  
TELÉFONO: 4019 2674  
CORREO ELECTRÓNICO: katharinadiaz@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Sotomayor  
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A  
EXAMINADOR: Dr Agr. Gricelda Lily Gutiérrez  
EXAMINADOR: Dr Agr. Ricardo Pérez  
EX. SUPLENTE: Dr Agr. Marco Tulio Acuña  
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Eider Alexis

Jun 25/6/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1345, Teléfono: (502)-2476-7100, 2476-2770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Katherine Paola Trujillo Díaz, registro académico 201210624 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Katherine Paola Trujillo Díaz, registro académico 201210624; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día treinta y uno (31) de mayo del año 2019, a las 17:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. PEDRO PELAEZ REYES</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**7.13 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Alejandro René Duque Váldez, registro académico 201400398**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 23 de mayo 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
**P R E S E N T E.**

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Alejandro René Duque Váldez

NOMBRE: Alejandro René Duque Váldez  
 CARNÉ No.: 201400398  
 DIRECCIÓN: calle las Pasadas cruz 4 zona 2 Bachajon Guatemala  
 TELEFONO: 30316087  
 CORREO ELECTRONICO: duquevaldez2829@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez López  
 SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera Ardon  
 EXAMINADOR: Dr Gracelda Lily Gutiérrez  
 EXAMINADOR: Dr Ivan Dimitry Santos  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Walter Reyes Sanabria  
 EX. SUPLENTE: Dr Anibal Sachbaya  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat: 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01013.  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160; 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Alejandro René Duque Valdéz, registro académico 201400398 y verificando que reúne las calidades conforme a las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Alejandro René Duque Valdéz, registro académico 201400398; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día treinta y uno (31) de mayo del año 2019, a las 16:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ  
DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA  
ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA**

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**7.14 Solicitud de autorización para la presentación del Examen General Público, presentado por el estudiante Juan Augusto de Dios Ruano Roca, registro académico 201400436**



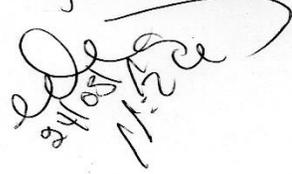
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 23 de mayo de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
PRESENTE.


Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Juan Augusto de Dios Ruano Roca  
 CARNÉ No. 201400436  
 DIRECCIÓN: 16a Ave. 6-97 - 2-3 Barrio La Joya, San Martín Tilotepeque, Ch.  
 TELEFONO: 33603754  
 CORREO ELECTRONICO: juanoroca@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
 SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
 EXAMINADOR: Dr. J. Tomás Padilla Cambará  
 EXAMINADOR: Dr. Ivan Dimitri Santos  
 EXAMINADOR: Dr. David Montenegro Salvatierra  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Keldir Alexis Ortiz Cardona  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angelita Montenegro Cota

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160; 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan Augusto de Dios Ruano Roca, registro académico 201400436 y verificando que reúne las calidades conforme a las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Juan Augusto de Dios Ruano Roca, registro académico 201400436; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día treinta y uno (31) de mayo del año 2019, a las 11:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. EDIN ALEJANDRO GIL ESTURBAN</b>
<b>EXAMINADOR S.</b>	<b>DOCTOR IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

**7.15 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante David Ricardo Monzón Casasola, registro académico 200817579**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 27 de Mayo del año 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
**P R E S E N T E.**



Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: David Ricardo Monzón Casasola  
 CARNÉ No. 200817579  
 DIRECCIÓN: 4ta calle, 12-48, zona 7, colonia Sta. Samayca.  
 TELEFONO: 5595-0097  
 CORREO ELECTRONICO: drmc2329@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO:	<u>Ing Agr. Mario Antonio Godinez Lopez</u>
SECRETARIO:	<u>Ing Agr. Juan Alberto Herrera Ardon</u>
EXAMINADOR:	<u>Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona</u>
EXAMINADOR:	<u>Ing Agr. David Ivan Padilla Cambara</u>
EXAMINADOR:	<u>Ing Agr. Fredy Hernandez Oja</u>
EX. SUPLENTE:	<u>Ing Agr. Nyque Angel Morales</u>
EX. SUPLENTE:	<u>Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz</u>

Guat. 23/9/2011 /jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 247637160 2476-0770 Fax: 1442

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante David Ricardo Monzón Casasola, registro académico 200817579 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante David Ricardo Monzón Casasola, registro académico 200817579; para la realización del Examen General Público, de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción, para el día treinta y uno (31) de mayo de 2019, a las 19:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. ELIAS SANTOS RODRIGUEZ JACOB</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. DAVID HAROLDO JUAREZ QUIM</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

**7.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por la estudiante Jame Lucía Hernández González, registro académico 200619187**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 27 de Mayo de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.



Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de RNB, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Jame Lucía Hernández González  
 CARNÉ No.: 2006-19187  
 DIRECCIÓN: 8-50 Condominio Valle Nuevo 2. Il. Mixco.  
 TELEFONO: 4935 8770  
 CORREO ELECTRONICO: jameluherandez@hotmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godinez L  
 SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera A  
 EXAMINADOR: Ing Agr Tomas Perilla Cambara  
 EXAMINADOR: Ing Agr Edwin Enrique Cano  
 EXAMINADOR: Dr Adalberto B. Patrino  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Edwin Alejandro Esp  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz C.

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Jame Lucía Hernández González, registro académico 200619187 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante Jame Lucía Hernández González, registro académico 200619187; para la realización del Examen General Público, de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día treinta y uno (31) de mayo de 2019, a las 18:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. ELIAS SANTOS RODRIGUEZ JACOBO</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

**7.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por la estudiante María Leticia Pablo Quijeu, registro académico 201210800**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 27 de mayo de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.



Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de RNA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: María Leticia Pablo Quijeu  
 CARNÉ No.: 2012 10800  
 DIRECCIÓN: 9av. 12-30 zona 2, San Miguel Kamirez, Villa Nueva.  
 TELEFONO: 99 15 7036  
 CORREO ELECTRONICO: mleticia.pablo@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godinez Lopez  
 SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
 EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara  
 EXAMINADOR: Dr. Martin Salguero Barahona  
 EXAMINADOR: Dr. Adalberto Rodriguez Garcia  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr. Miguel Angel Morales Gujaj  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Aparado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1638

Guatemala, 23 de mayo de 2019  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Estimados Miembros de Junta Directiva:**

Yo, **María Leticia Pablo Quieju** con registro académico 2012-10800 he cumplido con las normas establecidas por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para someterme a examen público previo a conferirme el título de ingeniera agrónoma en Recursos Naturales Renovables.

Por lo anterior quiero solicitar que este acto sea celebrado el día 5 de julio del presente año en el horario de 5:00 PM

14:00

Esperando su pronta respuesta a la solicitud planteada.

Muy atentamente,

*A. Ariza*

María Leticia Pablo Quieju  
201210800

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante María Leticia Pablo Quieju, registro académico 201210800 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante María Leticia Pablo Quieju, registro académico 201210800; para la realización del Examen General Público, de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día cinco (05) de julio de 2019, a las 14:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADORA  
EXAMINADOR**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA  
INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO  
ING. AGR. CARLOS FERNANDO LOPEZ BUCARO**

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente

**OCTAVO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciseis horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
**DECANO**

Doctor Tomas Antonio Padilla Cámara  
**VOCAL I**

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**VOCAL II**

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec  
**VOCAL V**

**Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón**  
Secretario Académico

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**